

Información a que se refieren las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores.

30 de septiembre de 2022

Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 40, piso 7 Col. Lomas de Chapultepec Miguel Hidalgo, 11000 Ciudad de México, T 55 5350 3333 F 55 5350 3399

invex.com

Nota: La información contenida en este reporte pueden ser consultados en la página de Internet: www.invex.com o bien a través del siguiente acceso directo: <https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>

Existe también información de INVEX en el sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <https://www.gob.mx/cnbv> y de la Bolsa Mexicana de Valores: <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5504>

invex
Controladora

ÍNDICE GENERAL

Glosario	3
Informe del Director General	4
Homologación de catálogos en BMV	6
Aspectos relevantes del Estado de Resultado Integral	7
Aspectos relevantes de Estado de Situación Financiera	15
Información relevante corporativa	18
Inversiones permanentes	19
Consejo de Administración.....	20
Calificación conforme a la calidad crediticia	22
Entorno regulatorio de la operación	23
Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades	23
Comportamiento de la acción.....	24
Entorno Económico-Financiero	24
Políticas que rigen la Tesorería.....	25
Política en inversiones en instrumentos financieros	26
Política en instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura	28
Créditos o adeudos fiscales	29
Control Interno.....	29
Estados Financieros comparativos	29
Estado de Situación Financiera Consolidado	30
Estado de Resultado Integral Consolidado.....	33
Indicadores financieros	33
Notas complementarias a los Estados Financieros	35
Efectivo y equivalentes en efectivo	35
Inversiones en instrumentos financieros.....	36
Cartera de crédito.....	39
Estimación preventiva para riesgos crediticios	48
Inversiones permanentes.....	51
Captación	52
Títulos de créditos emitidos	53
Préstamos bancarios y de otros organismos.....	54
Operaciones de reporto	55
Instrumentos financieros derivados	56
Impuestos diferidos	58

Principales conceptos que integran el Estado de Resultado Integral	59
Información por negocio	60
Transacciones y saldos con partes relacionadas	61
Capital contable	62
Reglas para requerimientos de capitalización	63
Administración de riesgos	65
Riesgo de mercado	66
Riesgo de crédito	66
Riesgo operacional.....	66
Riesgo legal.....	66
Riesgo tecnológico	66
Categoría clasificada por Comisión Nacional Bancaria y de Valores	67
Situación financiera, liquidez y recursos de capital.....	67
Principales políticas contables	67
Estados Financieros conforme a criterios emitidos por CNBV	68
Nuevos pronunciamientos contables	72
Anexo 1 - Desglose de créditos	83
Operaciones con instrumentos financieros derivados	85

GLOSARIO

A continuación, se presenta un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizadas en el informe del tercer trimestre de 2022:

Concepto	Descripción
Banco INVEX	Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero y subsidiarias.
Banxico	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Calificadora	Son entidades, autorizadas por la CNBV para organizarse, operar y prestar servicios sobre el estudio, análisis, opinión, y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o una emisión.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
EE.UU.	Estados Unidos de América.
Europe Stoxx 600	Índice bursátil compuesto por 600 empresas europeas.
Hang Seng	Índice bursátil de la bolsa de Hong Kong.
INVEX	Se puede referir a INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias o una combinación de éstas, según lo requiera el contexto.
INVEX Arrendadora	INVEX Arrendadora, S.A. de C.V.
INVEX Capital	INVEX Capital y Activos, S.A.P.I. de C.V.
INVEX CB	INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Controladora	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
INVEX Consumo	INVEX Consumo S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Energía	INVEX Energía, S.A.P.I. de C.V.
INVEX GF	INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V. y subsidiarias.
INVEX Grupo Infraestructura	INVEX Grupo Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias.
INVEX Holdings	INVEX Holdings, Inc., "Broker - Dealer". Sus oficinas se ubican en Miami, Florida, Estados Unidos de América.
INVEX OF	INVEX Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INVEX Grupo Financiero.
INVEX SC	INVEX Servicios Corporativos, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
MDP	Millones de pesos.
NASDAQ	National Association of Securities Dealers Automated Quotation, mercado de valores y bolsa de valores automatizada y electrónica más grande de los Estados Unidos.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el CINIF.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
S&P 500	Standard & Poor's 500, índice bursátil de 500 empresas en Estados Unidos.
S&P BMV IPC	Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (S&P/BMV IPC), es el principal indicador del comportamiento y tendencia del mercado accionario mexicano.
USD Dólares	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
VaR	Valor en riesgo (por sus iniciales en inglés, Value at Risk).
\$ Pesos	Moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, se muestra los tipos de cambio dados a conocer por Banxico:

Tipo de cambio	3T 2022 *	2T 2022 *	1T 2022 *	4T 2021 *	3T 2021
Tipo de Cambio USD peso	20.1271	20.1353	19.8911	20.5075	20.5623
Tipo de Cambio EUR peso	19.6153	20.9419	22.0925	23.2753	23.7916

Fuente: Banco de México.

* Por disposición de la CNBV, a partir de diciembre 2021, la conversión de las cifras en moneda extranjera se emplea el tipo de cambio denominada cierre de jornada.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Estimados Señores Accionistas,

La actividad económica global se moderó durante el tercer trimestre del año. Los principales indicadores de la economía norteamericana se debilitaron debido a un entorno de mayores tasas de interés. La Reserva Federal aumentó el techo del intervalo objetivo de la tasa de interés de referencia de 1.75% a 3.25% ante un entorno inflacionario. Al cierre del trimestre, la inflación se ubicó en 8.2% a pesar de la caída en los precios internacionales de materias primas. El dólar se fortaleció significativamente y el S&P 500 perdió 5.3% y sumó tres trimestres consecutivos a la baja.

La actividad económica en México también se moderó, destacando un freno en la producción automotriz. La inflación al consumidor alcanzó un máximo de 8.7% anual y las expectativas inflacionarias del mercado continuaron al alza. El Banco de México aumentó la tasa de interés de referencia en dos ocasiones para ubicarla en 9.25% en septiembre. A diferencia de otras divisas, incluyendo las de países avanzados, la moneda mexicana mostró fortaleza y el tipo de cambio cerró el trimestre en 20.13 pesos por dólar.

En medio de este entorno macroeconómico retador, con presiones inflacionarias, política monetaria restrictiva y desaceleración en algunos sectores económicos, INVEX logró resultados favorables en sus principales divisiones durante el 3T22.

En el Grupo Financiero se obtuvieron ingresos de operación por 1,365 mdp, representando un crecimiento de 11% respecto al trimestre previo y 29% superior al 3T21. Se logró una expansión de la cartera de crédito a 26.8 mil millones de pesos, manteniendo los niveles de morosidad controlados y entre los más bajos en los segmentos comercial y consumo. También se impulsó la actividad en los productos de derivados y reportos.

En Energía se obtuvieron ingresos netos por 2,461 mdp, representando un crecimiento de 22% respecto al trimestre previo y 78% respecto al 3T21. La mayor parte de los ingresos fueron por el servicio de suministro, aunque cada vez se incrementan la participación de productos de sustentabilidad y servicios energéticos integrales. Durante el trimestre entraron en operación 8 cargas nuevas, alcanzando un total de 77 cargas operativas y suministrando 699 MWh. También se creó la subsidiaria Set the World para ofrecer asesoría en materia de ESG.

En Infraestructura se continuó con la distribución de flujos de sus diferentes proyectos que se encuentran estabilizados. Durante el trimestre INVEX recibió distribuciones de sus participaciones en proyectos de infraestructura por un total de 77 mdp, acumulando 250 mdp distribuidos durante el año.

Estos resultados generaron una utilidad neta de 304 mdp durante el trimestre, en línea con los trimestres previos y alcanzando una utilidad acumulada de 950 mdp durante el 2022, un aumento de 40% respecto al mismo periodo de 2021.

A continuación, se menciona el evento relevante del tercer trimestre de 2022:

La agencia calificadora S&P Global Ratings subió la calificación de **INVEX** Controladora y subsidiarias, en donde, **INVEX** Controladora tiene una calificación de “mxA” desde “mxA-” y con perspectiva Estable, fundamentalmente por la diversificación de ingresos que brindan una mayor estabilidad y resiliencia a **INVEX** Controladora, en particular en los segmentos de **INVEX** Energía e **INVEX** Infraestructura. Asimismo, **INVEX** Controladora mantiene niveles de calidad de activos manejables, lo cual contribuyó a que los índices de rentabilidad y estabilidad mejoren en la base de capital consolidada.

En lo que respecta a Banco **INVEX** e **INVEX** CB, las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional subieron a ‘mxAA-’ de ‘mxA+’ y a ‘mxA-1+’ de ‘mxA-1’, respectivamente.

Agradezco la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros durante este período. De la misma forma, aprecio el compromiso mostrado por todos nuestros colaboradores y accionistas para el fortalecimiento de **INVEX**.

Juan B. Guichard M.

Presidente y Director General

INVEX Controladora

HOMOLOGACIÓN DE CATÁLOGOS EN BMV

Para la información de los primeros tres trimestres de 2022, la BMV en conjunto con la CNBV realizaron una modificación en los catálogos de los Estados Financieros que son transmitidos en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, mismo que, **INVEX** Controladora en cumplimiento a esta adecuación, su información puede presentarse diferente respecto a la operación que realizan sus empresas subsidiarias, prestadoras de servicios financieros.

Espacio intencionalmente en blanco

ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

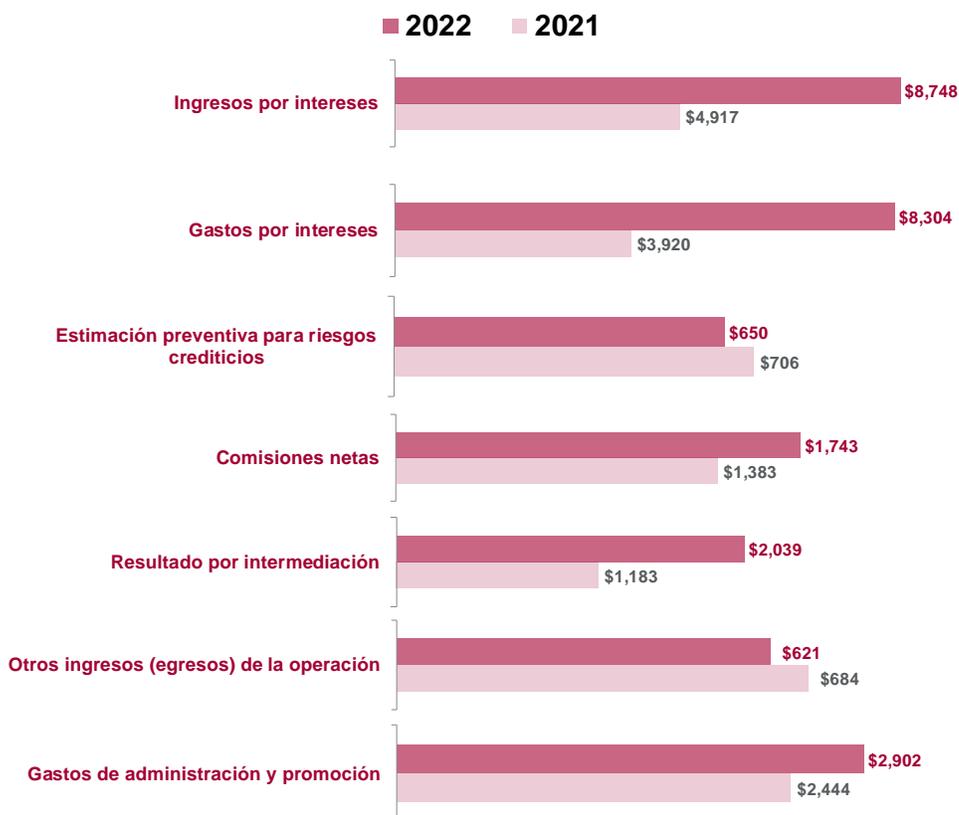


Al 30 de septiembre de 2022, **INVEX** Controladora cierra con una utilidad neta acumulada por \$950 MDP, resultado mayor por \$78 MDP o 9%, en comparación con la utilidad acumulada al 30 de septiembre de 2021.

En las siguientes secciones se muestran los principales rubros que integran el Estado de Resultado Integral y sus variaciones.

RESULTADO DE LA OPERACIÓN

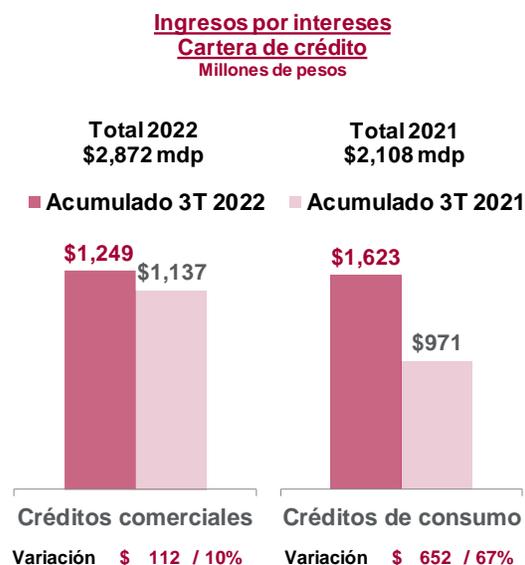
CIFRAS ACUMULADAS AL CIERRE DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021



INGRESOS EN CARTERA DE CRÉDITO

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el rendimiento proveniente de la cartera de crediticia presenta una utilidad acumulada por \$2,872 MDP.

En comparación con el resultado acumulado del tercer trimestre de 2021, se observa un aumento en los ingresos recibidos por los créditos al consumo por \$652 MDP o 67% originado por un crecimiento en el valor de la cartera etapa 1 por \$4,185 MDP o 53%. Adicional, la cartera comercial incrementa su rendimiento anual por \$112 MDP o 10% principalmente por los créditos otorgados a clientes con actividad empresarial por \$98 y con entidades financieras por \$14 MDP.



Cartera de crédito	2022				2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021		
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Créditos comerciales	1,249	464	417	368	1,499	362	393	384	360	47	11%	71	18%	112	10%
Créditos de consumo	1,623	618	562	443	1,372	401	356	324	291	56	10%	262	74%	652	67%
Total	2,872	1,082	979	811	2,871	763	749	708	651	103	11%	333	44%	764	36%

Espacio intencionalmente en blanco

RENDIMIENTO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS



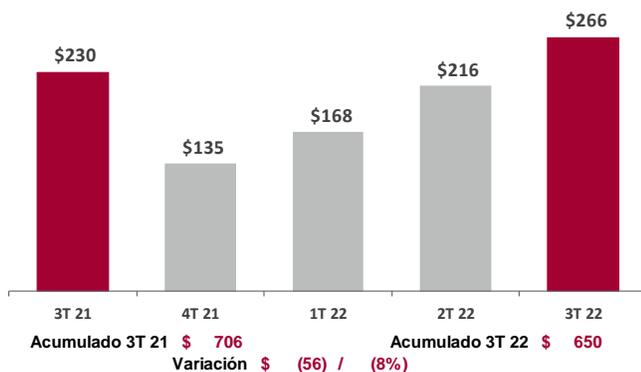
Al 30 de septiembre de 2022, el mercado de valores cerró con una utilidad por \$47 MDP, cifra menor por (\$391) MDP o (89%) en comparación con el resultado al 30 de septiembre de 2021. En donde el margen financiero presenta una variación por (\$64) MDP originada por la variación en las tasas de interés; por otra parte, el resultado por compraventa de instrumentos financieros obtiene un incremento en su rendimiento anual por \$162 MDP.

Inversiones en Instrumentos financieros	2022				2021					Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021	
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	5,977	3,115	1,484	1,378	3,803	1,087	969	812	935	1,631	110%	2,146	221%	3,261	120%
Costo de fondeo	(6,412)	(2,829)	(1,881)	(1,702)	(4,524)	(1,437)	(1,169)	(980)	(938)	(948)	50%	(1,660)	142%	(3,325)	108%
Compraventa	717	(324)	523	518	1,055	500	27	389	139	(847)	(162%)	(351)	(1,300%)	162	29%
Valor razonable	(235)	(14)	(75)	(146)	282	28	287	(71)	38	61	(81%)	(301)	(105%)	(489)	(193%)
Estimación sobre instrumentos financieros para cobrar o vender	(1)	3	(4)	0	---	---	---	---	---	7	(175%)	---	---	(1)	(100%)
Incumplimientos	1	1	0	0	---	---	---	---	---	1	100%	---	---	1	(100%)
Total	47	(48)	47	48	616	178	114	150	174	(95)	(202%)	(162)	(142%)	(391)	(89%)

Espacio intencionalmente en blanco

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS



Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicó al cierre de septiembre 2022 en \$650 MDP reflejando una disminución por (\$56) MDP u (8%) en comparación con la estimación acumulada al 30 de septiembre de 2021.

La variación antes mencionada está integrada por la liberación de reservas en la cartera comercial por (\$181) MDP; sin embargo, la cartera de consumo requirió mayores reservas por \$125 MDP al incrementar el valor de su cartera total por \$4,456 MDP.

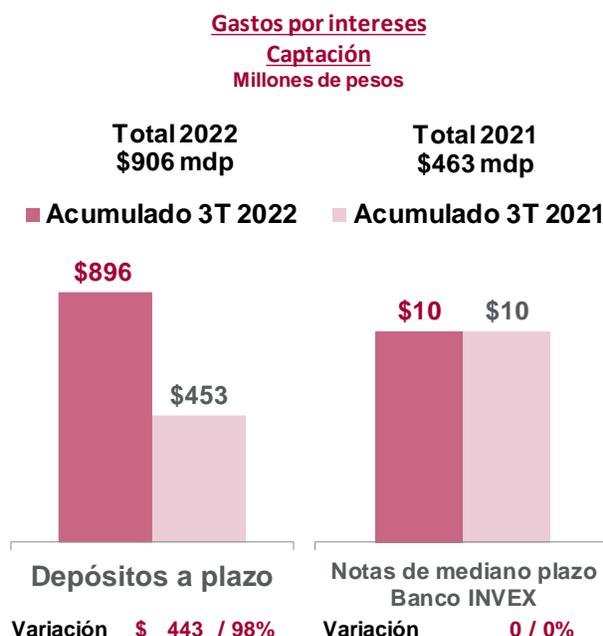
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2022				2021					Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021	
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Cartera comercial	37	11	8	18	(91)	53	(29)	(56)	(59)	3	38%	40	(138%)	181	(126%)
Cartera de consumo	(687)	(277)	(224)	(186)	(750)	(188)	(201)	(174)	(187)	(53)	24%	(76)	38%	(125)	22%
Total	(650)	(266)	(216)	(168)	(841)	(135)	(230)	(230)	(246)	(50)	23%	(36)	16%	56	(8%)

Espacio intencionalmente en blanco

GASTOS POR INTERESES EN CAPTACIÓN

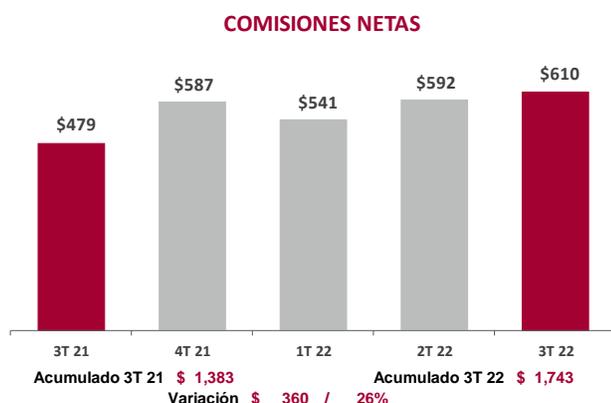
Los gastos por intereses originados por captación al 30 de septiembre de 2022 ascienden a \$906 MDP, lo que equivale a un crecimiento del 96% en comparación con los gastos reportados al cierre de septiembre 2021. En donde, los intereses pagados a nuestros clientes por depósitos a plazo incrementaron por \$443 MDP o 98%, debido a que el movimiento anual en el pasivo incremento su valor por \$4,154 MDP o 32%.

Por otra parte, Banco INVEX mantiene un programa de Notas de mediano plazo (“MTN”) por \$200 millones de dólares (“MDD”), emitidos a través de una oferta privada a inversionistas calificados. La primera emisión asciende a \$24 MDD, equivalente a \$486 MDP al cierre de septiembre 2022. Dicha emisión ha pagado intereses por \$10 MDP durante 2022.



Resultados por captación	2022				2021					Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021	
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Depósitos a plazo	(896)	(380)	(299)	(217)	(657)	(204)	(168)	(140)	(145)	(81)	27%	(212)	126%	(443)	98%
Notas de mediano plazo Banco INVEX	(10)	(3)	(3)	(4)	(13)	(3)	(4)	(3)	(3)	0	0%	1	(25%)	0	0%
Total	(906)	(383)	(302)	(221)	(670)	(207)	(172)	(143)	(148)	(81)	27%	(211)	123%	(443)	96%

COMISIONES NETAS



Al cierre de septiembre 2022, las comisiones netas de INVEX Controladora alcanzaron un ingreso por \$1,743 MDP, cifra mayor por \$360 MDP o 26% en comparación con el resultado acumulado de septiembre 2021.

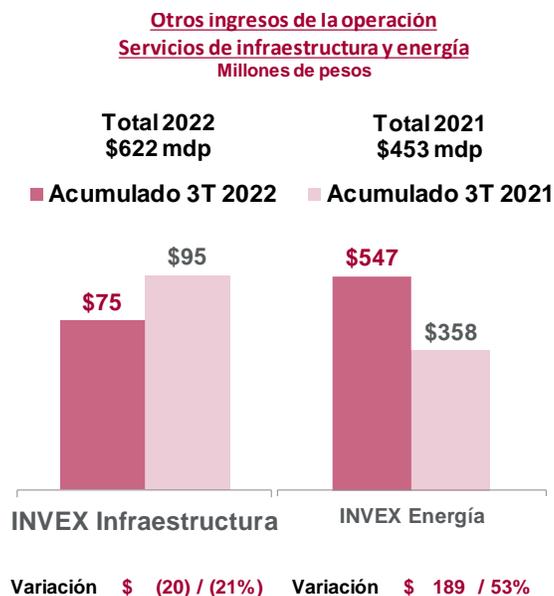
Dicha variación es originada por un incremento en las operaciones relacionadas a la tarjeta de crédito por \$308 MDP o 42% y en el negocio de fiduciario por \$53 MDP o 17%.

Cabe destacar que las comisiones provenientes de la tarjeta de crédito representan el 60% de la totalidad del rubro, seguida del negocio de fiduciario con una participación del 21%.

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta una utilidad por \$621 MDP al cierre de septiembre 2022, cifra menor por (\$63) MDP o (9%) en comparación los ingresos generados en septiembre 2021.

Cabe mencionar que el rubro de otros ingresos de la operación concentra el resultado de servicios de energía y de infraestructura ofrecidos por las subsidiarias **INVEX** Energía e **INVEX** Infraestructura, en donde, el rendimiento obtenido al 30 de septiembre de 2022 por los servicios de energía asciende a \$547 MDP y por servicios de infraestructura a \$75 MDP.



Por otra parte, los intereses pagados por los certificados bursátiles provenientes de **INVEX** Controladora son reconocidos en el presente rubro y ascienden a \$237 MDP al cierre de septiembre 2022, cifra mayor por \$97 MDP en comparación con los intereses pagados al 30 de septiembre de 2021.



Adicional, el producto de tarjeta de crédito genera distintos ingresos y costos operativos que son reconocidos dentro del resultado de la operación; por lo anterior, los ingresos netos originados por la tarjeta de crédito cierran el 30 de septiembre de 2022 con una ganancia acumulada por \$219 MDP, cifra mayor por \$10 MDP o 5% en comparación con septiembre de 2021.

A continuación, se detallan los rubros que integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación:

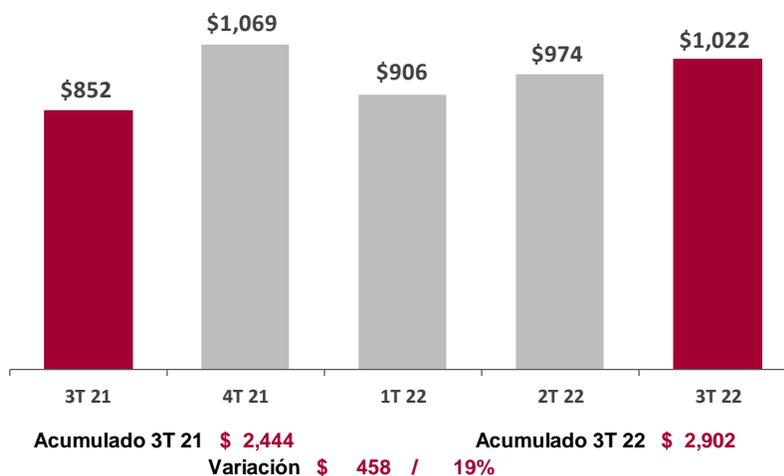
Otros ingresos y egresos	2022				2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021		
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Servicios de infraestructura	75	26	26	23	135	40	31	30	34	0	0%	(5)	(16%)	(20)	(21%)
Operaciones energía	547	189	210	148	529	171	151	108	99	(21)	(10%)	38	25%	189	53%
Operaciones de tarjeta de crédito	219	71	71	77	280	71	80	79	50	0	0%	(9)	(11%)	10	5%
Ingresos por asesoría e intermediación por colocación	31	9	10	12	48	18	9	9	12	(1)	(10%)	0	0%	1	3%
Rentas cobradas por operaciones en arrendamiento	46	14	15	17	85	20	20	22	23	(1)	(7%)	(6)	(30%)	(19)	(29%)
Depreciación por equipo en arrendamiento	(46)	(15)	(15)	(16)	(64)	(14)	(15)	(16)	(19)	0	0%	0	0%	4	(8%)
Venta de bienes inmuebles	14	0	14	0	117	48	29	40	0	(14)	(100%)	(29)	(100%)	(55)	(80%)
Servicios de administración	0	0	0	0	19	0	3	7	9	0	0%	(3)	(100%)	(19)	(100%)
Venta de cartera, equipo propio y en arrendamiento	(4)	(4)	0	0	(7)	1	(1)	(2)	(5)	(4)	100%	(3)	300%	4	(50%)
Valorización	(37)	0	21	(58)	65	57	46	(71)	33	(21)	(100%)	(46)	(100%)	(45)	(563%)
Estimación por bienes adjudicados	(36)	(28)	(5)	(3)	(10)	(3)	(2)	(3)	(2)	(23)	460%	(26)	1,300%	(29)	414%
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(26)	(1)	(15)	(10)	(264)	(159)	(67)	(38)	0	14	(93%)	66	(99%)	79	(75%)
Estimación por derechos de cobro	(1)	0	(1)	0	0	0	0	0	0	1	(100%)	0	0%	(1)	(100%)
Cuota IPAB y AMIB	(90)	(31)	(31)	(28)	0	0	0	0	0	0	0%	(31)	100%	(90)	(100%)
Intereses de cuentas por cobrar	201	75	65	61	261	(11)	93	89	90	10	15%	(18)	(19%)	(71)	(26%)
Intereses de préstamos recibidos (Incluye certificados bursátiles)	(376)	(147)	(119)	(110)	(373)	(103)	(93)	(88)	(89)	(28)	24%	(54)	58%	(106)	39%
Otros	104	10	43	51	(23)	(22)	(19)	(11)	29	(33)	(77%)	29	(153%)	105	(10,500%)
Total	621	168	289	164	798	114	265	155	264	(121)	(42%)	(97)	(37%)	(63)	(9%)
Detalle de operaciones de energía															
Ingresos por venta de energía por suministro	5,731	2,461	2,025	1,245	4,645	1,417	1,321	1,000	907	436	22%	1,140	86%	2,503	78%
Costos por compra de energía por suministro	(5,184)	(2,272)	(1,815)	(1,097)	(4,116)	(1,246)	(1,170)	(892)	(808)	(457)	25%	(1,102)	94%	(2,314)	81%
Total	547	189	210	148	529	171	151	108	99	(21)	(10%)	38	25%	189	53%

Espacio intencionalmente en blanco

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Los gastos de administración y promoción ascienden a \$2,902 MDP al cierre de septiembre 2022. En comparación con los gastos de septiembre 2021, se obtiene un crecimiento por \$458 MDP o 19%, en donde, el gasto de personal presenta un incremento por \$202 MDP o 17%; así como, mayores erogaciones en los costos por tarjeta de crédito al incrementar \$250 MDP o 57%.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

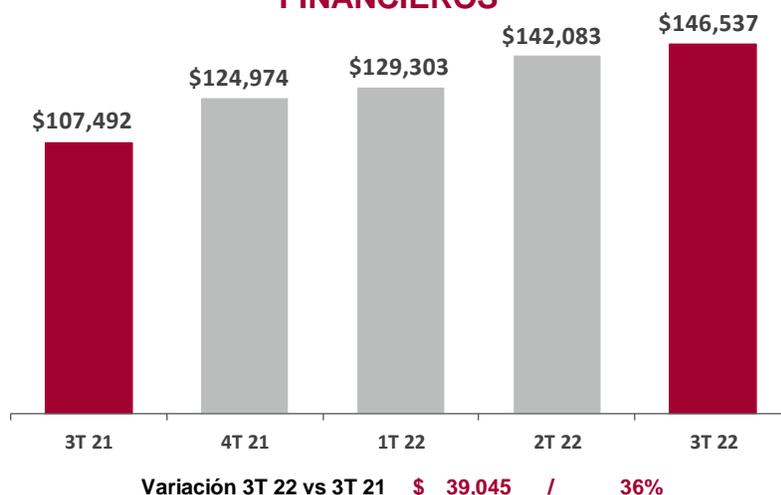


Gastos de administración y promoción	2022				2021					Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021	
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Personal	(1,387)	(490)	(459)	(438)	(1,653)	(468)	(406)	(384)	(395)	(31)	7%	(84)	21%	(202)	17%
Operativo	(1,469)	(516)	(500)	(453)	(1,785)	(581)	(425)	(405)	(374)	(16)	3%	(91)	21%	(265)	22%
Depreciación y amortización	(46)	(16)	(15)	(15)	(75)	(20)	(21)	(17)	(17)	(1)	7%	5	(24%)	9	(16%)
Total	(2,902)	(1,022)	(974)	(906)	(3,513)	(1,069)	(852)	(806)	(786)	(48)	5%	(170)	20%	(458)	19%

Espacio intencionalmente en blanco

ASPECTOS RELEVANTES DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS



Inversión en instrumentos financieros	3T 22	3T 21	Variación 3T 22 vs 3T 21	
			\$	%
Instrumentos financieros negociables	146,146	102,091	44,055	43%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	18	(18)	(100%)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	391	5,383	(4,992)	(93%)
Total	146,537	107,492	39,045	36%

Las inversiones en instrumentos financieros de **INVEX** Controladora cierran sus cifras en \$146,537 MDP al segundo trimestre 2022, mostrando un aumento de \$39,045 MDP o 36% en comparación con el tercer trimestre de 2021. **INVEX** Controladora, a través de sus subsidiarias, mantienen una inversión relevante en valores gubernamentales, mismos que en comparación con septiembre 2021 presentan un crecimiento por \$38,268 MDP o 42%.

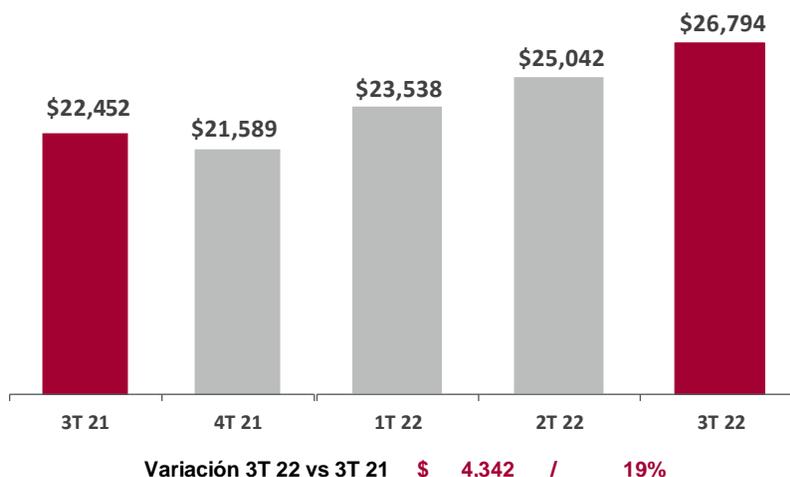
A continuación, se muestra la composición del inventario de instrumentos financieros al cierre del 3T 2022:



CARTERA DE CRÉDITO

VIGENTE

ETAPA 1 Y 2



Cartera de crédito	Cartera de crédito etapa 1 y 2	Cartera de crédito vigente	Variación 3T 22 vs 3T 21	
	3T 22	3T 21	\$	%
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	13,358	14,000	(642)	(5%)
Entidades financieras	1,032	473	559	118%
Total créditos comerciales	14,390	14,473	(83)	(1%)
Créditos de consumo	12,365	7,940	4,425	56%
Créditos a la vivienda	39	39	0	0%
Total	26,794	22,452	4,342	19%

Derivado de la necesidad de actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito y hacerlos consistentes con las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales, la CNBV anunció distintos cambios a las Disposiciones aplicables a instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor el 01 de enero de 2022. Como parte de las modificaciones, el concepto de cartera vigente cambia por cartera con riesgo de crédito en etapa 1 y 2. La segmentación por etapas tiene el objetivo de permitir a las instituciones de crédito controlar de mejor manera el riesgo de crédito de crédito y su respectiva estimación.

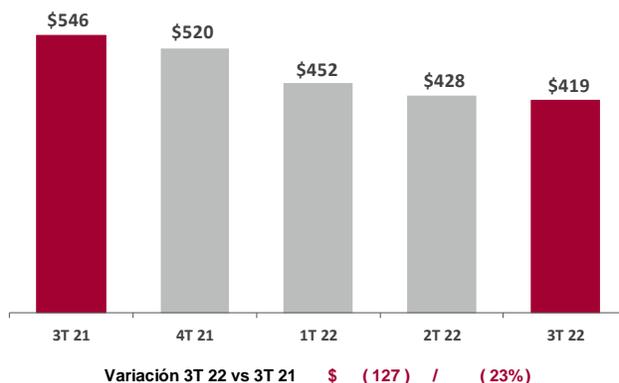
Considerando la información del párrafo anterior, comentamos que el valor de la cartera etapa 1 y 2 al 30 de septiembre de 2022 asciende a \$26,794 MDP, cifra mayor por \$4,342 MDP o 19% en comparación con la cartera vigente reconocida en septiembre de 2021. En donde la cartera de consumo presenta un aumento por \$4,425 MDP o 56% originado por un aumento en el uso de las tarjetas de crédito resultado de la apertura del mercado en México.

Respecto a la cartera comercial etapa 1 y 2, ésta presenta una contracción por (\$83) MDP o (1%) en comparación con la cartera vigente del 3T 2021. Cabe señalar que como parte del proceso de otorgamiento de créditos comerciales, Banco **INVEX** mantiene un análisis detallado sobre nuevos clientes, considerando sectores económicos o industrias con buenas perspectivas y proyecciones financieras.

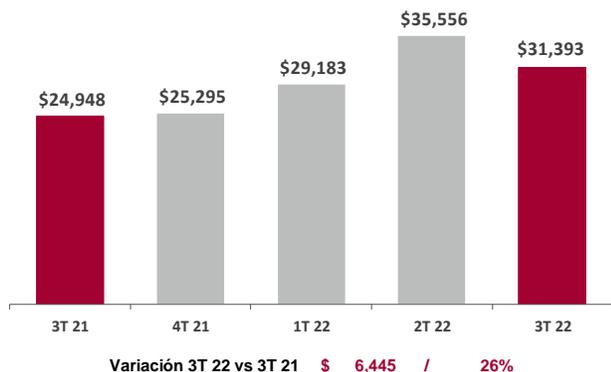
Las propiedades, mobiliario y equipo de **INVEX** Controladora se encuentran conformados por equipo propio; así como, equipo que está en arrendamiento por la subsidiaria **INVEX** Arrendadora.

Al 30 de septiembre de 2022, su valor se redujo por (\$127) MDP o (23%) en comparación con el 3T 2021. Dicha variación es originada por la venta de maquinaria industrial y comercial en arrendamiento por (\$68) MDP o (41%).

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)



CAPTACIÓN TRADICIONAL

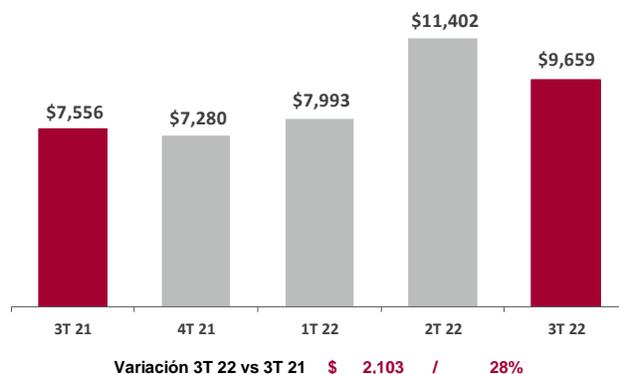


La captación tradicional cierra sus cifras en \$31,393 MDP al 30 de septiembre de 2022, cifra mayor por \$6,445 MDP o 26%, originado por un aumento en los pagarés ofrecidos a nuestros clientes por \$3,771 MDP o 57%.

Cabe destacar que **INVEX** Controladora y Banco **INVEX** mantienen la colocación de deuda a largo plazo por un total de \$4,998 al cierre de septiembre de 2022.

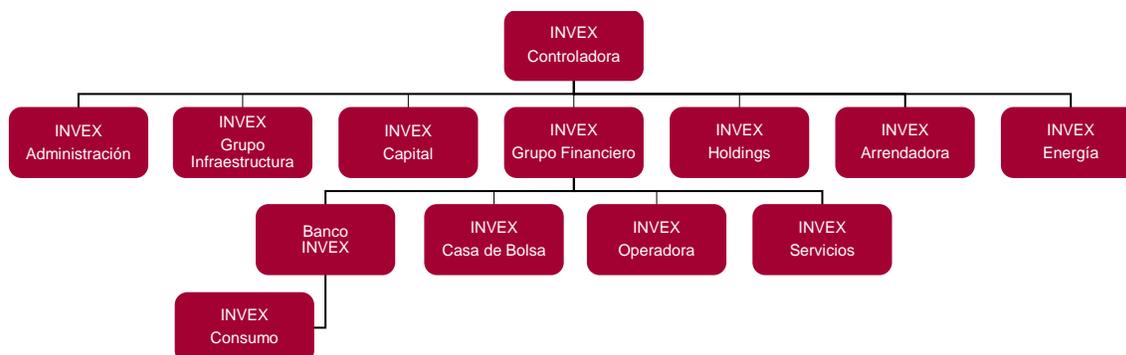
Los préstamos bancarios y de otros organismos presentan un saldo por \$9,659 MDP al 30 de septiembre de 2022, en comparación con el mismo mes del 2021 se observa un aumento por \$2,103 MDP o más del 28%. Dicha variación es originada por un aumento en el depósito en efectivo denominado Call Money por \$2,341 MDP.

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS



INFORMACIÓN RELEVANTE CORPORATIVA

A continuación, se muestra la estructura corporativa de **INVEX** Controladora y sus subsidiarias:



Subsidiarias de INVEX Controladora	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX GF	99.99%	Tenedora de acciones de las entidades que ofrecen servicios financieros.
INVEX Grupo Infraestructura	75.50%	Prestación de servicios de proyectos de infraestructura.
INVEX Administración	99.99%	Prestar servicios profesionales y de asesoría en materia administrativa, comercial, legal, fiscal, financiera y contable.
INVEX Capital	99.99%	(Antes INVEX Activos) Promover, constituir y tomar participación en empresas de cualquier giro, convenientes para la realización de su objeto social.
INVEX Arrendadora	99.99%	Cubrir las necesidades de adquisición de activos fijos.
INVEX Holdings	100%	Actúa como Broker-Dealer en Miami Florida, Estados Unidos de América.
INVEX Energía	99.99%	Constitución, organización, promoción y administración de sociedades mercantiles o civiles para la participación en el mercado energético mexicano tanto en la rama de los hidrocarburos como en la de energía eléctrica.

Subsidiarias de INVEX GF	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
Banco INVEX	99.99%	Prestación de servicios de banca y crédito.
INVEX CB	99.99%	Actuar como intermediario en el mercado de valores.
INVEX OF	99.98%	Prestación de servicios administrativos, manejo de carteras de inversión, distribución, promoción y adquisición de acciones que emitan los fondos de inversión que administra.
INVEX SC	99.99%	Prestación de servicios administrativos al Grupo Financiero y a las entidades que forman parte del mismo.

Subsidiaria de Banco INVEX	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Consumo	99.99%	Realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros y en forma complementaria la administración de cualquier tipo de cartera crediticia y arrendamiento de bienes muebles

INVERSIONES PERMANENTES

Al 30 de septiembre de 2022, **INVEX** Controladora mantiene las siguientes inversiones permanentes:

Concepto	Porcentaje de participación
INVERSIONES PERMANENTES	
INVEX Grupo Financiero	
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	0.10%
Dun & Bradstreet, S.A. de C.V.	0.10%
Cecoban, S.A. de C.V.	2.50%
Promoción y Operación, S.A. de C.V.	19.73%
Fondos de Inversión Común	100%
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.	0.001%
Cebur, S.A. de C.V.	2.97%
INVEX Infraestructura	
Autopistas	
Grupo de Autopistas Nacionales, S.A.	30.82%
Construcciones Amozoc Perote S.A. de C.V.	30.82%
Manop, S.A. de C.V.	30.82%
Libramiento Ciudad Obregón, S.A.P.I. de C.V.	25.00%
Desarrolladora de Infraestructura Sonora, S.A.P.I. de C.V.	25.00%
Operación y Mantenimiento de Autopistas de Sonora, S.A.P.I. de C.V.	25.00%
Infraestructura Palmillas Apaseo, S.A.P.I. de C.V.	17.50%
Asociación público privadas	
Promotora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	47.50%
Constructora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	47.50%
Operadora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	47.50%
Equipamiento y Servicio de Agua de Bahía de Banderas, S.A.P.I. de C.V.	34.00%
Operadora Mega Planta Bahía de Banderas, S.A.P.I. de C.V.	34.00%
Energía	
Jaguar Solar Holdings, S.A. de C.V.	26.31%
Norte III Investments B.V.	22.00%
Central Eólica de México 2, S.A.P.I. de C.V.	55.00%
Hidrocarburos	
INVEX Infraestructura 4, S.A.P.I. de C.V.	35.00%
Desarrollo de Infraestructura Tabuco, S.A.P.I. de C.V.	35.00%
Promotora de Ductos Nacionales, S.A. de C.V.	35.00%
Nuup Fuels Terminal, S.A.P.I. de C.V.	35.00%
Real Estate	
Derechos Fideicomisarios Acaya Mazatlán	9.13%
Derechos Fideicomisarios Acaya Coatzacoalcos	9.13%
Derechos Fideicomisarios Acaya Tláhuac	10.00%
Renta de Espacios Mazcoa, S.A.P.I. de C.V.	10.00%
J3FM, S.A. de C.V.	10.00%
Proyectos de Infraestructura Chapultepec, S.A.P.I. de C.V.	42.50%
INVEX Capital	
GFR Inmobiliaria de Negocios, S. de R.L. de C.V.	22.00%
Diseño y Desarrollo Américas, S.A.P.I. de C.V.	45.00%
VH Patrimonial, S.A. de C.V.	22.00%
Central Manzanillo, S.A.P.I. de C.V.	50.00%
Nexus Capital Private Equity Fund V, L.P.	3.38%
Nueva GC Express, S.A.P.I. de C.V.	21.00%
Fides Desarrollos, S.A.P.I. de C.V.	50.00%
Inversión Turística R5, S.A.P.I. de C.V.	12.50%
EMX Capital (Fideicomiso 4677)	2.94%
INVEX Energía	
Fondo Crypto Mex	10.00%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras emitidas por la CNBV, se difunde la integración del Consejo de Administración de **INVEX** Controladora.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas.

En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de **INVEX** Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Espacio intencionalmente en blanco

Relación de miembros del Consejo de Administración de **INVEX** Controladora a la fecha del presente reporte:

Juan B. Guichard Michel
Presidente

Patrick Doucet Leautaud
Vicepresidente

Francisco Javier Barroso Díaz Torre
Vicepresidente Ejecutivo

Consejeros Propietarios	
Nombre	Cargo
Luis Guichard González	Consejero
Juan María Pedro David Michel	Consejero
Francois J.P. Pams Guichard	Consejero
Roberto Diez de Sollano Díaz	Consejero
Jorge Gilberto Zapata Alvarado	Consejero
Juan Bautista Guichard Cortina	Consejero
Jean Marc Mercier Durand	Consejero
Federico Flores Parkman Noriega	Consejero
Madeleine M.C. Bremond Santacruz	Consejero Independiente
Gerardo Dunand Spitalier	Consejero Independiente
Lorenzo Orozco Valdés	Consejero Independiente
Rafael Matute Labrador Sánchez	Consejero Independiente
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta	Consejero Independiente
Santiago Clariond Reyes	Consejero Independiente
Tito Oscar Vidaurri del Castillo	Consejero Independiente

Consejeros Suplentes	
Nombre	Cargo
Didier Doucet Urquiza	Consejero
Antonino Guichard González	Consejero
Nadine David Sanche	Consejero
Francisco Javier Barroso Obregón	Consejero
Philippe Doucet Leautaud	Consejero
Antonio García Barroso	Consejero
Gilles Alain Boud'Hors Leautaud	Consejero
Luis Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo Lucas Guichard Cortina	Consejero
Alfonso Ruiz Camargo	Consejero
Juan Eugenio Clariond Lozano	Consejero Independiente
Alberto Dunand Raymond	Consejero Independiente
Benjamín Clariond Reyes Retana	Consejero Independiente
Gregorio Sánchez Fernández	Consejero Independiente
Jorge Alejandro Barrero Stahl	Consejero Independiente

Los señores Luis Enrique Estrada Rivero y Daniel Ibarra Hernández desempeñan el cargo de Secretario y Prosecretario, respectivamente, quienes no forman parte del Consejo de Administración.

CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

A continuación, se muestran las calificaciones respecto al Riesgo de Contraparte y Certificados Bursátiles por las agencias calificadoras:

INVEX Controladora:

Calificadora	Riesgo Contraparte		Certificado Bursátil		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	A+(mex)	F1(mex)	A+(mex)	F1(mex)	Estable	24-may-22
Standard & Poor's	mxA	mxA-1	mxA	mxA-1	Estable	23-sep-22
Moody's	A+.mx	ML A-1.mx	A+.mx	ML A-1.mx	Estable	30-jun-22

Ampper:

Calificadora	Riesgo Contraparte		Última Calificación
	Largo Plazo	Perspectiva	
Fitch Ratings	AA- (mex)	Estable	22-dic-21
HR Ratings	AA (mex)	Estable	09-sep-22
HR Ratings	BBB- (global)	Estable	06-oct-22

INVEX Arrendadora:

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	A+(mex)	F1(mex)	Estable	24-may-22

Banco INVEX:

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	AA-(mex)	F1+(mex)	Estable	24-may-22
Standard & Poor's	mxAA-	mxA-1+	Estable	23-sep-22

INVEX Casa de Bolsa:

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	AA-(mex)	F1+(mex)	Estable	24-may-22
Standard & Poor's	mxAA-	mxA-1+	Estable	23-sep-22

Las calificaciones miden la capacidad de **INVEX** para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo que estas ratificaciones nos colocan en una sólida posición de cara a nuestros clientes, proveedores y socios de negocio.

Banco INVEX Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios Fiduciarios en 'TR1 (mex)' con perspectiva estable de Banco INVEX. Dicha calificación se encuentra en el máximo nivel dentro de la escala, que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de Banco **INVEX** en el corto y mediano plazo.

ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (“CUB”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos (“MDP”).

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de **INVEX** Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización “INVEX”, siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de **INVEX** Controladora corresponden a la realización de operaciones financieras y otros, tales como, la prestación de servicios de banca múltiple, otorgamiento de créditos al consumo personal a través de una sociedad financiera, intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura y de energía, siendo la prestación de servicios de banca múltiple la actividad preponderante; por lo anterior, los ingresos consolidados de **INVEX** Controladora, provienen en gran porcentaje de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de dichas entidades. Cabe destacar, que la prestación de servicios financieros como institución de crédito, sociedad financiera de objeto múltiple, casa de bolsa y sociedad operadora de fondos de inversión se encuentran reguladas por la CNBV.

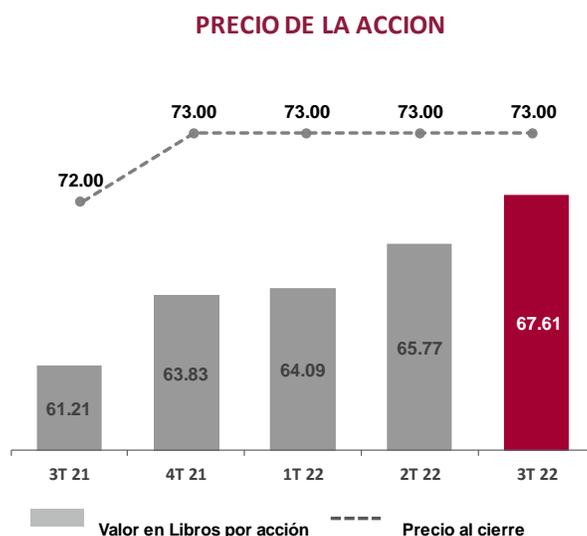
POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES

La política de dividendos que ha adoptado **INVEX** Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio y, en dado caso en que las condiciones de este lo permitan y, una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, se aprobó el reparto de dividendos pagados en efectivo por un monto de \$72 MDP a razón de \$0.44 pesos por cada una de las 163,103,921 acciones que actualmente representan la totalidad del capital social en circulación de **INVEX** Controladora.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN



ENTORNO ECONÓMICO-FINANCIERO

La actividad económica global se moderó durante el tercer trimestre del año. El riesgo de recesión en la Eurozona aumentó significativamente ante distorsiones generadas por la guerra en Ucrania sobre el suministro de energía hacia la región. El crecimiento en Asia se desaceleró y, con excepción del empleo y el consumo, los principales indicadores de la economía norteamericana cayeron debido a un entorno de mayores tasas de interés.

La inflación al consumidor de Estados Unidos cedió de 9.1% a 8.3% durante el trimestre. A pesar de la caída en los precios internacionales de materias primas, la inflación subyacente permaneció sobre niveles elevados. Asimismo, la presión salarial continuó debido a importantes distorsiones en el mercado laboral norteamericano. En una clara postura de combate contra la inflación, la Reserva Federal aumentó el techo del intervalo objetivo de la tasa de interés de referencia de 1.75% a 3.25% durante el tercer trimestre de 2022. El dólar se fortaleció significativamente frente a una canasta amplia de divisas

La aparente recuperación de las bolsas que comenzaba en julio no fue sostenible al confirmarse una acción decidida por parte de los bancos centrales por reducir la inflación que genera dudas sobre un aterrizaje suave de la economía. Las valuaciones de los activos de riesgo permanecieron presionadas ante elevados niveles de tasas de interés y el deterioro en las expectativas de los resultados de las empresas.

El S&P 500 de EE.UU. perdió (-)5.3% en el tercer trimestre del 2022 y sumó tres trimestres consecutivos a la baja. El referente tecnológico Nasdaq se ajustó (-) 4.1% y el Euro Stoxx 600 en (-) 4.8%; peor fue el desempeño del Hang Seng que retrocedió (-) 21.2%. Pocos referentes se alejaron de esta fuerte tendencia negativa, entre ellos el mercado de Brasil que ganó 11.7% en el trimestre. Las posiciones en sectores considerados como defensivos fueron los menos castigados dentro de una tendencia generalizada de baja.

La actividad económica en México también se moderó, destacando un freno en la producción automotriz debido a menores expectativas de crecimiento en Estados Unidos. Aunado a lo anterior, la inflación al consumidor alcanzó un máximo de 8.70% anual y las expectativas inflacionarias del mercado continuaron al alza. Banco de México aumentó la tasa de interés de referencia en dos ocasiones para ubicarla en 9.25% en septiembre. A diferencia de otras divisas, incluyendo las de países avanzados, la moneda mexicana mostró fortaleza y el tipo de cambio cerró el trimestre en \$20.13 pesos por dólar. El referente S&PBMV IPC de la bolsa mexicana perdió (-) 6.1% en el trimestre y cerró septiembre cercano a los 44,000 puntos, nivel que no alcanzaba desde marzo de 2021. Existen pocos argumentos de soporte para el mercado en medio del entorno global antes descrito; con los propios riesgos locales, persiste el temor sobre la resiliencia de los resultados de las empresas a la desaceleración económica y tasas de interés en máximos históricos que mantienen los múltiplos de las acciones mexicanas bajo presión.

POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de **INVEX** Controladora, éstos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedes de ventanilla, pagarés y cedes negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable tanto en pesos como en dólares.

El plazo de la Captación es de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos, posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, las subsidiarias de **INVEX** Controladora cuentan con el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes, manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta con un sistema robusto que le provee de la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con proveedores de información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales, así como fuentes noticiosas.

Espacio intencionalmente en blanco

POLÍTICA EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en valores se encuentran conformadas por Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Dichas inversiones pueden estar representados por títulos de deuda, valores gubernamentales, títulos bancarios, títulos privados o por instrumentos de patrimonio neto y se encuentran clasificadas de dicha forma de acuerdo al modelo de negocio definido por las subsidiarias de **INVEX** Controladora.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Tanto los Instrumentos financieros negociables como los Instrumentos financieros para cobrar o vender, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por las subsidiarias de **INVEX** Controladora acorde a lo establecido por las NIF C-2 de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para las subsidiarias de **INVEX** Controladora. Los costos de transacción de los Instrumentos financieros negociables se reconocen en resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" en la fecha de adquisición mientras que los correspondientes a los Instrumentos financieros para cobrar o vender se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Se determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales por Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender", neto del impuesto diferido asociado, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los Instrumentos financieros negociables que se enajenen, que haya sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los Instrumentos financieros para cobrar o vender que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen inicialmente a su valor razonable incluyendo, en su caso, el descuento o sobre precio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro de ingresos por intereses. Estos instrumentos se valúan a su costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

Se debe evaluar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas de los Instrumentos financieros para cobrar o vender, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos financieros para cobrar o vender y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los instrumentos. Dado que el valor razonable del Instrumentos financieros para cobrar o vender ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del instrumento; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del instrumento antes de reconocer el efecto en el rubro de Otros Resultados Integrales por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los Instrumentos financieros negociables, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Al 30 de septiembre de 2022, no existe posición en Instrumentos financieros para cobrar o vender; por lo tanto, no hay reconocimiento por pérdidas crediticias esperadas. Considerando los criterios de la NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, se deberá reconocer las pérdidas crediticias esperadas los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés considerando la vida estimada de las inversiones. Asimismo, dado que los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable.

Espacio intencionalmente en blanco

POLÍTICA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN Y COBERTURA

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de **INVEX** Controladora, cuenta con autorización de Banxico para celebrar operaciones de futuros sobre tasas de interés y divisas, opciones sobre tasas de interés, acciones, índices y divisas, swaps de tasas de interés y divisas, así como futuros sobre acciones. Para estos efectos, **INVEX** Banco ha implementado políticas y procedimientos para administrar los riesgos inherentes a estas operaciones, considerando que el Consejo de Administración estableció como política general el que tales operaciones sean integradas al portafolio cuyo factor de riesgo sea tasa de interés nominal o accionario, controlándolo a través de medidas de Valor en Riesgo (VaR).

Se podrán llevar a cabo dos tipos de operaciones, con fines de negociación y con fines de cobertura.

Se reconoce todos los instrumentos financieros derivados pactados (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en el Estado de Resultado Integral Consolidado.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

INVEX Controladora presenta el rubro de “Instrumentos Financieros Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera consolidado segregando los instrumentos financieros derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

Al 30 de septiembre de 2022, **INVEX** Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales ya que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia; por tal motivo, **INVEX** Controladora se encuentra al corriente de sus obligaciones.

CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de **INVEX** Controladora, prevalece preponderantemente en sus subsidiarias considerando que ellas son las que realizan las operaciones que para tal efecto fueron determinadas. Dicho sistema han sido definido e implementado por el Director General con apoyo de las contralorías internas de las entidades relevantes, con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales se encuentran documentados en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de **INVEX** Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el sistema de control interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un sistema de control interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del sistema de control interno de **INVEX** Controladora, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos, y de la contraloría interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de **INVEX** Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

Espacio intencionalmente en blanco

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
ACTIVO											
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5,818	11,347	7,355	5,906	4,259	1,940	10,001	(5,529)	(49%)	1,559	37%
CUENTAS DE MARGEN	240	140	49	86	35	112	67	100	71%	205	586%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS											
Instrumentos financieros negociables	146,146	136,047	123,922	119,565	102,091	98,505	86,415	10,099	7%	44,055	43%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	18	18	18	17	0	0%	(18)	(100%)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	391	6,036	5,381	5,391	5,383	7,190	7,434	(5,645)	(94%)	(4,992)	(93%)
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	146,537	142,083	129,303	124,974	107,492	105,713	93,866	4,454	3%	39,045	36%
DEUDORES POR REPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS											
Con fines de negociación	425	260	101	133	114	113	45	165	63%	311	273%
Con fines de cobertura	50	47	37	15	0	0	0	3	6%	50	100%
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	475	307	138	148	114	113	45	168	55%	361	317%
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1											
Créditos comerciales											
Actividad empresarial o comercial	13,358	13,365	13,244	12,103	14,000	14,185	12,535	(7)	(0%)	(642)	(5%)
Entidades financieras	1,032	605	531	479	473	582	658	427	71%	559	118%
Total créditos comerciales	14,390	13,970	13,775	12,582	14,473	14,767	13,193	420	3%	(83)	(1%)
Créditos de consumo	12,125	10,843	9,549	8,968	7,940	7,336	6,460	1,282	12%	4,185	53%
Créditos a la vivienda	39	40	39	39	39	38	39	(1)	(3%)	0	0%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1	26,554	24,853	23,363	21,589	22,452	22,141	19,692	1,701	7%	4,102	18%
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 2											
Créditos de consumo	240	189	175	---	---	---	---	51	27%	240	100%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 2	240	189	175	---	---	---	---	51	27%	240	100%
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3											
Créditos comerciales											
Actividad empresarial o comercial	81	80	80	23	29	146	268	1	1%	52	179%
Créditos de consumo	192	176	139	159	161	178	197	16	9%	31	19%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	273	256	219	182	190	324	465	17	7%	83	44%
CARTERA DE CRÉDITO	27,067	25,298	23,757	21,771	22,642	22,465	20,157	1,769	7%	4,425	20%
(-) MENOS:											
ESTIMACIÓN PREVENTIVA RIESGOS CREDITICIOS	(950)	(853)	(788)	(772)	(797)	(808)	(868)	(97)	11%	(153)	19%
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	26,117	24,445	22,969	20,999	21,845	21,657	19,289	1,672	7%	4,272	20%
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	31	31	31	31	31	31	31	0	0%	0	0%
(-) MENOS:											
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	(31)	(31)	(31)	(31)	(31)	(21)	0	0	0%	0	0%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	26,117	24,445	22,969	20,999	21,845	21,667	19,320	1,672	7%	4,272	20%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	28,209	33,908	17,370	7,720	17,456	27,424	9,599	(5,699)	(17%)	10,753	62%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	197	231	237	240	242	104	88	(34)	(15%)	(45)	(19%)
INVENTARIO	402	406	398	388	388	387	385	(4)	(1%)	14	4%
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	638	570	605	---	---	---	---	68	12%	638	100%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	419	428	452	520	546	566	584	(9)	(2%)	(127)	(23%)
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	81	60	65	---	---	---	---	21	35%	81	100%
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,787	2,784	2,891	2,442	2,524	2,265	2,511	3	0%	263	10%
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	---	---	---	382	348	366	365	---	---	(348)	(100%)
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	519	605	645	703	726	825	864	(86)	(14%)	(207)	(29%)
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	333	321	288	---	---	---	---	12	4%	333	100%
CRÉDITO MERCANTIL	94	94	94	---	---	---	---	0	0%	94	100%
OTROS ACTIVOS											
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	---	---	---	1,103	970	959	1,109	---	---	(970)	(100%)
Otros activos a corto y largo plazo	---	---	---	4	251	253	4	---	---	(251)	(100%)
TOTAL ACTIVO	212,866	217,729	182,859	165,615	157,196	162,694	138,808	(4,863)	(2%)	55,670	35%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
PASIVO											
CAPTACIÓN TRADICIONAL											
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,135	6,799	9,532	6,445	7,848	7,825	9,852	2,336	34%	1,287	16%
Depósitos a plazo	17,260	23,767	15,671	14,858	13,106	12,997	15,158	(6,507)	(27%)	4,154	32%
Títulos de crédito emitidos	4,998	4,990	3,980	3,992	3,994	3,979	3,983	8	0%	1,004	25%
TOTAL CAPTACIÓN TRADICIONAL	31,393	35,556	29,183	25,295	24,948	24,801	28,993	(4,163)	(12%)	6,445	26%
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS											
ACREEDORES POR REPORTEO	9,659	11,402	7,993	7,280	7,556	8,509	6,383	(1,743)	(15%)	2,103	28%
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA											
Reportos (Saldo acreedor)	38,254	41,210	39,602	51,178	31,939	18,903	32,930	(2,956)	(7%)	6,315	20%
TOTAL COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	38,254	41,210	39,602	51,178	31,939	18,903	32,930	(2,956)	(7%)	6,315	20%
DERIVADOS											
Con fines de negociación	0	0	8	64	88	142	39	0	0%	(88)	(100%)
Con fines de cobertura	0	0	0	0	18	40	94	0	0%	(18)	(100%)
TOTAL DERIVADOS	0	0	8	64	106	182	133	0	0%	(106)	(100%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR											
Impuesto a la utilidad por pagar	---	---	---	101	129	84	96	---	---	(129)	(100%)
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	---	---	---	18	1	1	3	---	---	(1)	(100%)
Acreedores por liquidación de operaciones	21,199	29,759	13,122	4,455	11,831	21,217	3,387	(8,560)	(29%)	9,368	79%
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	429	566	375	291	238	151	199	(137)	(24%)	191	80%
Acreedores por cuentas de margen	0	1	0	0	0	0	0	(1)	(100%)	0	0%
Contribuciones por pagar	303	286	307	0	0	0	0	17	6%	303	100%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,821	8,257	1,354	1,709	2,123	1,873	1,647	(5,436)	(66%)	698	33%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24,752	38,869	15,158	6,574	14,322	23,326	5,332	(14,117)	(36%)	10,430	73%
PASIVO POR ARRENDAMIENTO											
	85	63	68	---	---	---	---	22	35%	85	100%
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD											
	80	154	56	---	---	---	---	(74)	(48%)	80	100%
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS											
	325	227	162	---	---	---	---	98	43%	325	100%
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)											
	---	---	---	39	71	58	55	---	---	(71)	(100%)
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS											
	7	8	8	4	2	2	2	(1)	(13%)	5	250%
TOTAL PASIVO	200,767	205,925	171,349	154,145	146,170	152,077	128,254	(5,158)	(3%)	54,597	37%
CAPITAL CONTABLE											
CAPITAL CONTRIBUIDO											
Capital social	1,503	1,503	1,503	1,503	1,503	1,503	1,503	0	0%	0	0%
CAPITAL GANADO											
Prima en venta de acciones	1,069	1,069	1,069	1,069	1,069	1,069	1,069	0	0%	0	0%
Reservas de capital	203	203	203	301	301	301	301	0	0%	(98)	(33%)
Resultados acumulados	7,867	7,562	7,477	7,329	6,983	6,612	6,442	305	4%	884	13%
Otros resultados integrales											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	(3)	(4)	(5)	(5)	0	0%	4	(100%)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	32	32	26	16	2	(5)	(31)	0	0%	30	1,500%
Efecto acumulado por conversión	128	128	119	141	139	104	191	0	0%	(11)	(8%)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	57	57	57	56	(9)	(9)	(9)	0	0%	66	(733%)
Participación en ORI de otras entidades	168	173	(1)	---	---	---	---	(5)	(3%)	168	100%
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	11,027	10,727	10,453	10,412	9,984	9,570	9,461	300	3%	1,043	10%
Participación no controladora	1,072	1,077	1,057	1,058	1,042	1,047	1,093	(5)	(0%)	30	3%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	12,099	11,804	11,510	11,470	11,026	10,617	10,554	295	2%	1,073	10%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	212,866	217,729	182,859	165,615	157,196	162,694	138,808	(4,863)	(2%)	55,670	35%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
CUENTAS DE ORDEN											
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS											
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES											
Liquidación de operaciones de clientes	(29)	1,708	89	(51)	191	(183)	46	(1,737)	(102%)	(220)	(115%)
TOTAL CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	(29)	1,708	89	(51)	191	(183)	46	(1,737)	(102%)	(220)	(115%)
OPERACIONES EN CUSTODIA											
Valores de clientes recibidos en custodia	431,342	441,840	495,756	486,364	490,823	476,611	449,242	(10,498)	(2%)	(59,481)	(12%)
TOTAL OPERACIONES EN CUSTODIA	431,342	441,840	495,756	486,364	490,823	476,611	449,242	(10,498)	(2%)	(59,481)	(12%)
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA											
COMPROMISOS CREDITICIOS	32,772	29,420	27,403	25,469	23,310	20,533	20,840	3,352	11%	9,462	41%
BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	871,910	889,707	894,132	867,176	849,089	821,808	782,345	(17,797)	(2%)	22,821	3%
COLATERALES RECIBIDOS											
Deuda gubernamental	37	33	30	33	1,174	18	2,012	4	12%	(1,137)	(97%)
TOTAL COLATERALES RECIBIDOS	37	33	30	33	1,174	18	2,012	4	12%	(1,137)	(97%)
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA											
Deuda gubernamental	35,760	39,320	37,036	49,187	29,819	17,321	34,061	(3,560)	(9%)	5,941	20%
Deuda bancaria	2,512	2,105	2,504	1,902	1,404	1,502	602	407	19%	1,108	79%
Otros títulos de deuda	0	57	64	149	154	85	281	(57)	(100%)	(154)	(100%)
TOTAL COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA	38,272	41,482	39,604	51,238	31,377	18,908	34,944	(3,210)	(8%)	6,895	22%
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	656	614	727	696	679	695	699	42	7%	(23)	(3%)
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	127,855	132,207	121,127	113,175	114,759	113,742	110,783	(4,352)	(3%)	13,096	11%

Espacio intencionalmente en blanco

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ¹

(Cifras en millones de pesos)

Estado de resultado integral	2022				2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021		
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	9,603	4,265	2,756	2,582	6,797	1,880	1,744	1,548	1,625	1,509	55%	2,521	145%	4,686	95%
Gastos por intereses	(8,304)	(3,380)	(2,661)	(2,263)	(5,695)	(1,775)	(1,571)	(1,197)	(1,152)	(719)	27%	(1,809)	115%	(4,384)	112%
MARGEN FINANCIERO	1,299	885	95	319	1,102	105	173	351	473	790	832%	712	412%	302	30%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(650)	(266)	(216)	(168)	(841)	(135)	(230)	(230)	(246)	(50)	23%	(36)	16%	56	(8%)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	649	619	(121)	151	261	(30)	(57)	121	227	740	(612%)	676	(1,186%)	358	123%
Comisiones y tarifas cobradas	2,173	774	733	666	2,443	732	595	558	558	41	6%	179	30%	462	27%
Comisiones y tarifas pagadas	(430)	(164)	(141)	(125)	(473)	(145)	(116)	(109)	(103)	(23)	16%	(48)	41%	(102)	31%
Resultado por intermediación	1,183	98	701	384	1,727	544	508	414	261	(603)	(86%)	(410)	(81%)	0	0%
Otros ingresos (egresos) de la operación	621	168	289	164	798	114	265	155	264	(121)	(42%)	(97)	(37%)	(63)	(9%)
Gastos de administración y promoción	(2,902)	(1,022)	(974)	(906)	(3,513)	(1,069)	(852)	(806)	(786)	(48)	5%	(170)	20%	(458)	19%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,294	473	487	334	1,243	146	343	333	421	(14)	(3%)	130	38%	197	18%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	37	(28)	(9)	74	347	262	170	(50)	(35)	(19)	211%	(198)	(116%)	(48)	(56%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,331	445	478	408	1,590	408	513	283	386	(33)	(7%)	(68)	(13%)	149	13%
Impuestos a al utilidad causados	(368)	(146)	(123)	(99)	(382)	(44)	(155)	(71)	(112)	(23)	19%	9	(6%)	(30)	9%
RESULTADO NETO ANTES DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	963	299	355	309	1,208	364	358	212	274	(56)	(16%)	(59)	(16%)	119	14%
Participación no controladora	(13)	5	(20)	2	10	(18)	13	23	(8)	25	(125%)	(8)	(62%)	(41)	(146%)
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	950	304	335	311	1,218	346	371	235	266	(31)	(9%)	(67)	(18%)	78	9%

Estado de resultado integral	2022			
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	950	304	335	311
Otros Resultados Integrales				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4	0	0	4
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	16	1	5	10
Efecto acumulado por conversión	(12)	0	10	(22)
Participación en ORI de otras entidades	168	(5)	174	(1)
RESULTADO INTEGRAL	1,126	300	524	302
Utilidad básica por acción ordinaria	5.8275			

Espacio intencionalmente en blanco

¹ Respecto a las cifras presentadas en el primer trimestre de 2022, se comenta que se realizaron reclasificaciones de partidas del margen financiero y resultado por intermediación. Dichas reclasificaciones no afectan el resultado neto de la entidad.

INDICADORES FINANCIEROS

La SHCP requiere a las entidades financieras tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico.

Índice	2022				2021		
	3T *	2T *	1T*	4T	3T	2T	1T
Índice de morosidad (IMOR)	1.01%	1.01%	0.92%	0.83%	0.84%	1.44%	2.30%
Comercial	0.56%	0.57%	0.58%	0.13%	0.20%	0.98%	1.48%
Consumo	1.53%	1.57%	1.41%	0.71%	1.99%	2.37%	2.96%
Índice de cobertura (ICOR)	348.57%	332.49%	358.91%	425.79%	420.66%	249.66%	186.93%
Eficiencia operativa	1.80%	1.88%	2.08%	2.31%	2.16%	2.28%	2.46%
ROE	11.21%	12.65%	11.91%	13.59%	15.15%	9.87%	11.50%
ROA	0.57%	0.67%	0.71%	0.86%	0.93%	0.62%	0.75%
Índice de capitalización riesgo de crédito							
Banco	22.25%	21.30%	24.03%	27.69%	25.50%	25.59%	24.76%
Consumo	24.19%	23.63%	21.35%	39.93%	38.71%	36.91%	35.94%
Casa de Bolsa	151.52%	149.20%	127.45%	141.57%	150.86%	137.50%	141.86%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operativo							
Banco	15.28%	15.29%	15.43%	17.91%	16.61%	16.34%	16.97%
Consumo	16.01%	15.86%	14.12%	28.33%	24.61%	24.34%	24.00%
Casa de Bolsa	14.85%	13.32%	16.28%	18.06%	18.83%	17.64%	17.75%
Liquidez (No. de veces)	11	11	10	13	11	10	8
MIN	(0.53%)	(0.29%)	0.09%	0.12%	0.21%	0.17%	0.53%
Apalancamiento (No. de veces)	18	19	15	15	13	14	12

*** Índice de morosidad**

Hasta diciembre 2021: IMOR = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

A partir de enero 2022: IMOR = Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Cartera total = Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3

*** Índice de cobertura**

Hasta diciembre 2021: Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

A partir 2022: Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada (Flujo trimestral * 4) / Capital contable promedio (Sin participación controladora).

ROA = Utilidad neta del mes anualizada (Flujo trimestral * 4) / Activo total promedio.

Índice de capitalización desglosado.

(1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Deudores por reporte, Derivados y Cartera Vigente.

Apalancamiento = Pasivo total / Capital

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2022, el efectivo y equivalente se integran como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Caja	7	6	5	3	5	4	4	1	17%	2	40%
Depósitos de regulación monetaria	119	119	119	119	118	119	119	0	0%	1	1%
Depósitos en garantía en CCV	53	52	51	50	50	49	49	1	2%	3	6%
Depósitos en Banco de México	3,331	4,540	3,179	176	141	149	143	(1,209)	(27%)	3,190	2,262%
Call Money	0	0	0	247	0	645	810	0	0%	0	0%
Depósitos en garantía por ventas en corto	37	37	22	45	10	10	51	0	0%	27	270%
Depósitos en garantía a largo plazo	408	97	303	317	222	309	269	311	321%	186	84%
Bancos del país	286	6,175	347	778	842	250	7,367	(5,889)	(95%)	(556)	(66%)
Bancos del extranjero	1,577	320	1,177	800	790	405	1,087	1,257	393%	787	100%
Operaciones por compraventa de divisas	0	0	2,152	3,371	2,081	0	102	0	0%	(2,081)	(100%)
Otras disponibilidades	0	1	0	0	0	0	0	(1)	(100%)	0	0%
Total	5,818	11,347	7,355	5,906	4,259	1,940	10,001	(5,529)	(49%)	1,559	37%

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo asciende a \$5,818 MDP al cierre del tercer trimestre de 2022, mostrando un aumento por \$1,559 MDP o 37%, en comparación con septiembre 2021. La variación es originada por la combinación de un crecimiento en depósitos en Banco de México por \$3,190 MDP y una disminución por una posición pasiva en las operaciones de compraventa de divisas por (\$2,081) MDP.

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas al 30 de septiembre de 2022 cierran con un saldo pasivo por \$783 MDP, reconocido en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar"; ya que el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir.

Septiembre 2022	USD	EUR	Equivalencia en pesos
Tipo de cambio	20.1271	19.6153	
Divisas a recibir y entregar			
Divisas a recibir 24 horas	237.79	2.01	4,825
Divisas a recibir 48 horas	177.72	15.50	3,881
Divisas a recibir 72 horas	10.00	0.00	201
Divisas a recibir 96 horas	0.13	0.00	3
Divisas a entregar 24 horas	(242.80)	(0.01)	(4,887)
Divisas a entregar 48 horas	(204.66)	(20.00)	(4,512)
Divisas a entregar 72 horas	(13.63)	0.00	(274)
Divisas a entregar 96 horas	(1.00)	0.00	(20)
Total divisas en moneda origen	(36)	(3)	
Total divisas equivalente a pesos	(734)	(49)	(783)

* Se incluyen decimales para la conversión en pesos.

A continuación, se muestra el saldo de cada concepto segregado por moneda, plazo de liquidación y su equivalencia en moneda nacional:

Septiembre 2022	MXN	USD	EUR	YEN	CAD	GBP	Equivalencia en pesos
Tipo de cambio		20.1271	19.6153	0.1476	1.2883	24.5107	
Efectivo y equivalentes en efectivo							
Caja	5.51	0.04	0.04	0.00	0.01	0.01	7
Depósitos de regulación monetaria	119.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119
Depósitos en garantía en CCV	53.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53
Call Money	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Depósitos en Banco de México	3,228.83	5.08	0.00	0.00	0.00	0.00	3,331
Depósitos en garantía por ventas en corto	0.00	1.85	0.00	0.00	0.00	0.00	37
Depósitos en garantía a largo plazo	408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	408
Bancos del país	263.58	1.08	0.01	0.00	0.00	0.00	286
Bancos del extranjero	0.00	77.19	0.67	55.77	0.01	0.05	1,576
Existencias en oro y plata	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Otras disponibilidades	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Total en moneda origen	4,078	85	1	56	0	0	
Total en equivalente en pesos	4,078	1,716	14	8	0	1	5,818

* Se incluyen decimales para la conversión en pesos.

Al cierre del tercer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora obtuvo ingresos por intereses en efectivo y equivalentes por un importe de \$46 y \$9 MDP, respectivamente.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

Al 30 de septiembre de 2022, **INVEX** Controladora cierra sus cifras con un saldo de \$146,146 MDP en inversiones financieras negociables, mostrando un aumento por \$44,055 MDP o 43% en comparación con el 3T 2021. Dicha variación es originada por la adquisición de valores gubernamentales por \$43,264 MDP o 51%.

Instrumentos financieros negociables	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Valores gubernamentales	128,113	115,927	103,881	100,723	84,849	75,204	65,181	12,186	11%	43,264	51%
Títulos bancarios	16,753	18,741	18,715	17,583	15,932	22,019	20,077	(1,988)	(11%)	821	5%
Títulos privados	216	382	314	312	367	354	340	(166)	(43%)	(151)	(41%)
Acciones	1,064	997	1,012	947	943	928	817	67	7%	121	13%
Total	146,146	136,047	123,922	119,565	102,091	98,505	86,415	10,099	7%	44,055	43%

Espacio intencionalmente en blanco

A continuación, se muestra la composición del inventario en instrumentos financieros negociables:

Detalle de instrumentos financieros negociables	2022			2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
En posición											
Valores gubernamentales	5,025	4,882	6,830	7,388	5,726	6,520	2,031	143	3%	(701)	(12%)
Títulos bancarios	4,340	5,954	1,859	1,337	1,747	400	1,100	(1,614)	(27%)	2,593	148%
Títulos privados	217	326	250	241	276	269	211	(109)	(33%)	(59)	(21%)
Acciones	1,064	1,004	1,012	947	950	928	817	60	6%	114	12%
Subtotal	10,646	12,166	9,951	9,913	8,699	8,117	4,159	(1,520)	(12%)	1,947	22%
Por entregar											
Valores gubernamentales	(15,219)	(20,498)	(7,119)	(423)	(8,454)	(17,707)	0	5,279	(26%)	(6,765)	80%
Títulos bancarios	0	0	(31)	0	(10)	(1,091)	(80)	0	0%	10	(100%)
Títulos privados	0	(141)	(14)	0	(22)	(7)	(10)	141	(100%)	22	(100%)
Acciones	(387)	(2,120)	(556)	(272)	(457)	(176)	(17)	1,733	(82%)	70	(15%)
Subtotal	(15,606)	(22,759)	(7,720)	(695)	(8,943)	(18,981)	(107)	7,153	(31%)	(6,663)	75%
Por recibir											
Valores gubernamentales	15,870	25,687	7,299	105	7,532	18,079	0	(9,817)	(38%)	8,338	111%
Títulos bancarios	0	0	31	0	10	1,091	80	0	0%	(10)	(100%)
Títulos privados	0	141	14	0	22	7	10	(141)	(100%)	(22)	(100%)
Acciones	387	2,113	556	272	450	176	17	(1,726)	(82%)	(63)	(14%)
Subtotal	16,257	27,941	7,900	377	8,014	19,353	107	(11,684)	(42%)	8,243	103%
Restringidos o dados en garantía											
Valores gubernamentales	122,436	101,972	96,871	93,653	80,045	68,312	63,150	20,464	20%	42,391	53%
Títulos bancarios	12,413	12,787	16,856	16,246	14,185	21,619	18,977	(374)	(3%)	(1,772)	(12%)
Títulos privados	0	56	64	71	91	85	129	(56)	(100%)	(91)	(100%)
Subtotal	134,849	114,815	113,791	109,970	94,321	90,016	82,256	20,034	17%	40,528	43%
Restringidos por otras operaciones											
Valores gubernamentales	0	3,884	0	0	0	0	0	(3,884)	(100%)	0	0%
Subtotal	0	3,884	0	0	0	0	0	(3,884)	(100%)	0	0%
Total	146,146	136,047	123,922	119,565	102,091	98,505	86,415	10,099	7%	44,055	43%

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER

La inversión en instrumentos financieros para cobrar o vender cierra el tercer trimestre de 2022 sin posición; por lo tanto, en comparación en el tercer trimestre de 2021 obtenemos una variación del 100%.

Instrumentos financieros para cobrar o vender	2022			2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
En posición											
Acciones	0	0	0	18	18	18	17	0	0%	(18)	(100%)
Total	0	0	0	18	18	18	17	0	0%	(18)	(100%)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS

Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés invertidos por las subsidiarias de **INVEX** Controladora corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales sus subsidiarias, tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al cierre de septiembre 2022, las inversiones de instrumentos financieros para cobrar principal e interés alcanzan un saldo por \$391 MDP, cifra menor por (\$4,992) MDP o (93%) en comparación con septiembre 2021. Dicha variación es originada por la venta de valores gubernamentales por (\$4,994) MDP.

Por otra parte, la estimación de pérdidas crediticias esperadas al cierre de septiembre 2022 asciende a \$1 MDP.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	2022			2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
En posición											
Valores gubernamentales	322	652	0	0	0	0	0	(330)	(51%)	322	100%
Títulos bancarios	0	0	0	0	0	1,816	1,895	0	0%	0	0%
Títulos privados	70	68	68	0	0	7	13	2	3%	70	100%
Subtotal	392	720	68	0	0	1,823	1,908	(328)	(46%)	392	100%
Restringidos o dados en garantía											
Valores gubernamentales	0	5,320	5,313	5,325	5,317	5,309	5,310	(5,320)	(100%)	(5,317)	(100%)
Títulos privados	0	0	0	66	66	58	216	0	0%	(66)	(100%)
Subtotal	0	5,320	5,313	5,391	5,383	5,367	5,526	(5,320)	(100%)	(5,383)	(100%)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas											
Valores gubernamentales	(1)	(4)	0	0	0	0	0	3	(75%)	(1)	100%
Subtotal	(1)	(4)	0	0	0	0	0	3	(75%)	(1)	100%
Total	391	6,036	5,381	5,391	5,383	7,190	7,434	(5,645)	(94%)	(4,992)	(93%)

RESULTADO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del tercer trimestre de 2022, **INVEX** Controladora reconoció un resultado por inversiones en valores de \$2,738 MDP y se integra de la siguiente forma:

Inversiones en Instrumentos financieros	2022				2021					Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021	
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	5,856	3,072	1,444	1,340	3,683	1,052	943	777	911	1,628	113%	2,129	226%	3,225	123%
Compraventa	717	(324)	523	518	1,055	500	27	389	139	(847)	(162%)	(351)	(1,300%)	162	29%
Valor razonable	(235)	(14)	(75)	(146)	282	28	287	(71)	38	61	(81%)	(301)	(105%)	(489)	(193%)
Estimación sobre instrumentos financieros para cobrar o vender	(1)	3	(4)	0	---	---	---	---	---	7	(175%)	---	---	(1)	(100%)
Incumplimientos	1	1	0	0	---	---	---	---	---	1	100%	---	---	1	(100%)
Total	6,338	2,738	1,888	1,712	5,020	1,580	1,257	1,095	1,088	850	45%	1,481	118%	2,898	84%

CARTERA DE CRÉDITO

Derivado de la necesidad de actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, la CNBV anunció distintos cambios a las Disposiciones aplicables a Instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor el 01 de enero de 2022. Como parte de las modificaciones, el concepto de cartera vigente cambia por cartera en etapas 1 y 2. La segmentación por etapas tiene el objetivo de permitir a las instituciones de crédito controlar de mejor manera el riesgo de crédito de crédito y su respectiva estimación.

Derivado de la entrada en vigor de las modificaciones a los criterios contables anunciados por la CNBV, el saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2021 de cargos diferidos por costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se reconoció en el resultado de ejercicios anteriores por un monto que ascendió a \$162 MDP.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

La actividad de crédito propia de Banco **INVEX**, subsidiaria indirecta de **INVEX** Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

Banco **INVEX** tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el anexo 19 de la CUB, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo; así como, el flujo de efectivo esperado.

Cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2

Banco **INVEX** tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera etapa 1 y 2:

1. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
2. La cartera en prórroga.
3. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en el criterio B-6 “Cartera de crédito”, para considerarse cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.
4. Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de Banco **INVEX**, que fujan como Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe Banco **INVEX** en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Las renovaciones y reestructuraciones de créditos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado haya liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

Banco **INVEX** adoptó como criterio para reconocer como cartera emproblemada (cartera comercial) aquellos créditos calificados con grado de riesgo D y E, con independencia de que se encuentren vigentes o vencidos, aunado a un proceso de revisión en la cual se determina una probabilidad considerable de que no podrán ser recuperados en su totalidad.

Banco **INVEX** ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apegándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNBV.

Otras medidas que ha implementado Banco **INVEX** para el control y seguimiento, es el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera.

Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera etapa 3 está compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

Banco **INVEX** tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera etapa 3:

- Aquellos otorgados a acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
 - Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.
- Créditos cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente:
 - Créditos con pago único de principal e interés al vencimiento, con 30 o más días naturales vencidos.
 - Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, con 90 o más días naturales de vencido en interés o 30 o más días naturales de vencido en capital.
 - Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, con 90 o más días naturales de vencidos.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refiere los créditos cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas, se emplean períodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, en donde 30 días equivalen a un mes y 90 días a 3 meses. Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entiende concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3 conforme se indica en los párrafos previos, se toman en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Pago sostenido al crédito

Corresponde al cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de que créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, Banco **INVEX** considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento Banco **INVEX**, les aplica lo siguiente:

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas Banco **INVEX**, aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera etapa 3.

Banco **INVEX** recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta sección.

Renegociaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la cartera etapa 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se mantienen en cartera etapa 1 siempre y cuando se cuenten con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, son evaluadas de conformidad con lo establecido en esta sección, atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera etapa 1.

Los créditos etapa 1 con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, son considerados como etapa 1, únicamente cuando:

- a) El acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) El acreditado haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, se consideran como con riesgo cartera de crédito etapa 3 desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos etapa 1 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos son considerados como etapa 1 únicamente cuando el acreditado haya:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, estos son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a) (el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos etapa 1 con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se mantienen dentro de la cartera etapa 1 si en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, Banco **INVEX** analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado es traspasado a cartera etapa 3.

No será aplicable lo dispuesto en los párrafos anteriores de esta sección (Renegociaciones), a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente se modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso, en el cambio en la fecha de pago se asume permitir la omisión de pago en período alguno.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera etapa 3, Banco **INVEX** constituye una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera etapa 3.

Cualquier recuperación derivada de aquellos créditos que fueron eliminados del activo son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

Comisiones cobradas, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones como las anualidades vencidas de la tarjeta de crédito se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito se reconocen en resultados, en el momento del otorgamiento del crédito.

Suspensión de la acumulación de intereses

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, Banco INVEX también les aplica la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en la etapa antes mencionada, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera etapa 3, Banco **INVEX** crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, Banco **INVEX**, crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

Banco **INVEX** evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Banco **INVEX** mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100% previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" Banco **INVEX** conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario. En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el criterio C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

Traspaso a cartera vigente

Se regresarán a cartera etapa 1, los créditos etapa 3 en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Identificación de créditos comerciales emproblemados

Banco **INVEX** identifica los créditos comerciales como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

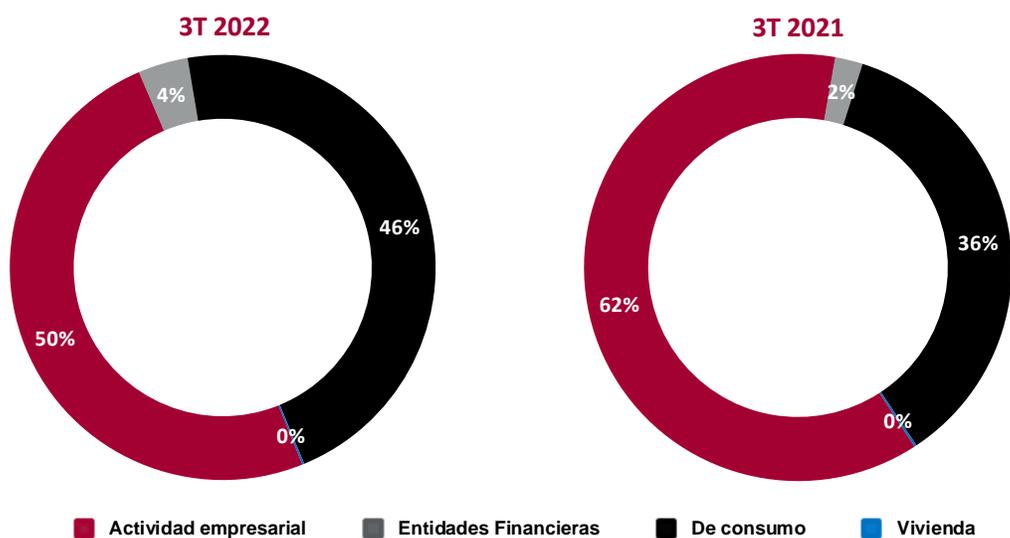
Identificación de concentración de riesgos de crédito

El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. Banco **INVEX** efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1, 2 Y 3

A continuación, se integran los créditos otorgados al cierre del 30 de septiembre de 2022 por Banco INVEX e INVEX Arrendadora, agrupados por tipo de cartera, moneda de denominación y condiciones de la cartera:

Cartera de crédito	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Etapa 1											
Denominado en pesos											
Actividad empresarial	11,694	11,624	11,513	10,302	12,360	12,536	11,317	70	1%	(666)	(5%)
Entidades financieras	1,032	605	531	479	473	582	658	427	71%	559	118%
Créditos al consumo	12,097	10,815	9,521	8,942	7,906	7,303	6,426	1,282	12%	4,191	53%
Créditos a la vivienda	39	40	39	39	39	38	39	(1)	(3%)	0	0%
Subtotal	24,862	23,084	21,604	19,762	20,778	20,459	18,440	1,778	8%	4,084	20%
Denominado en dólares											
Actividad empresarial	1,664	1,741	1,731	1,801	1,640	1,649	1,218	(77)	(4%)	24	1%
Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Créditos al consumo	28	28	28	26	34	33	34	0	0%	(6)	(18%)
Subtotal	1,692	1,769	1,759	1,827	1,674	1,682	1,252	(77)	(4%)	18	1%
Total cartera etapa 1	26,554	24,853	23,363	21,589	22,452	22,141	19,692	1,701	7%	4,102	18%
Etapa 2											
Denominado en pesos											
Créditos al consumo	240	189	175	---	---	---	---	51	27%	---	---
Total etapa 2	240	189	175	---	---	---	---	51	27%	---	---
Etapa 3											
Denominado en pesos											
Actividad empresarial	81	80	80	23	29	146	199	1	1%	52	179%
Créditos al consumo	192	176	139	159	161	178	197	16	9%	31	19%
Subtotal	273	256	219	182	190	324	396	17	7%	83	44%
Denominado en dólares											
Actividad empresarial	0	0	0	0	0	0	69	0	0%	0	0%
Subtotal	0	0	0	0	0	0	69	0	0%	0	0%
Total cartera etapa 3	273	256	219	182	190	324	465	17	7%	83	44%
Total	27,067	25,298	23,757	21,771	22,642	22,465	20,157	1,769	7%	4,425	20%



Al 30 de septiembre de 2022, el monto de las garantías recibidas por los créditos otorgados asciende a \$35,479 MDP reconocidos en Cuentas de Orden en el rubro de Otras cuentas de registro. Dichas garantías tienen naturaleza como fiduciaria prendaria, fiduciaria sobre hipoteca, prendaria e hipotecaria.

INGRESOS POR INTERESES Y COMISIONES POR OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

A continuación, se muestran los ingresos por intereses, comisiones por estudio y otorgamiento de crédito:

Intereses y comisiones en cartera de crédito	2022				2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021		
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Intereses															
Actividad empresarial	1,126	422	379	325	1,347	331	364	328	324	43	11%	58	16%	110	11%
Entidades financieras	57	25	19	13	59	15	16	14	14	6	32%	9	56%	13	30%
Consumo	1,622	618	562	442	1,362	399	353	321	289	56	10%	265	75%	659	68%
Total de Intereses	2,805	1,065	960	780	2,768	745	733	663	627	105	11%	332	45%	782	39%
Comisiones															
Actividad empresarial	62	15	17	30	89	15	12	40	22	(2)	(12%)	3	25%	(12)	(16%)
Entidades financieras	4	2	2	0	4	1	1	2	0	0	0%	1	100%	1	33%
Consumo	1	0	0	1	10	2	3	3	2	0	0%	(3)	(100%)	(7)	(88%)
Total de Comisiones	67	17	19	31	103	18	16	45	24	(2)	(11%)	1	6%	(18)	(21%)
Intereses y comisiones															
Actividad empresarial	1,188	437	396	355	1,436	346	376	368	346	41	10%	61	16%	98	9%
Entidades financieras	61	27	21	13	63	16	17	16	14	6	29%	10	59%	14	30%
Consumo	1,623	618	562	443	1,372	401	356	324	291	56	10%	262	74%	652	67%
Total	2,872	1,082	979	811	2,871	763	749	708	651	103	11%	333	44%	764	36%

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

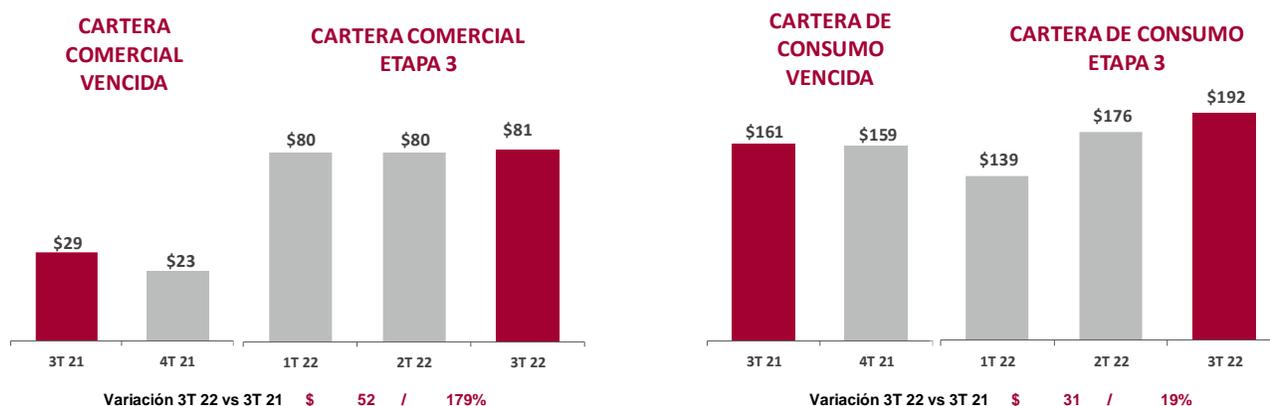
De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 30 de septiembre de 2022 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

La cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de \$749 MDP, dicho monto está conformado por cartas de crédito y cartera crediticia incluyendo a empresas del corporativo de **INVEX**. Estas operaciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, Banco **INVEX** otorgó 2 créditos en forma individual o por riesgo común, por un monto total de \$1,596 MDP; los cuales exceden el 10% de su capital básico. Por otra parte, el monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de \$1,065 MDP.

Los movimientos de la cartera etapa 3 se muestran a continuación:

Cartera etapa 3	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Cartera etapa 3 al inicio	256	219	182	190	324	465	530	37	17%	(68)	(21%)
Trasposos de cartera etapa 1 y 2 a etapa 3	192	188	187	148	151	167	191	4	2%	41	27%
Liquidación de adeudos	0	0	0	(6)	0	0	1	0	0%	0	0%
Adjudicaciones	0	0	0	0	(75)	(28)	0	0	0%	75	(100%)
Aplicaciones de reservas	(175)	(152)	(148)	(150)	(212)	(278)	(259)	(23)	15%	37	(17%)
Otros	0	1	(2)	0	2	(2)	2	(1)	(100%)	(2)	(100%)
Total	273	256	219	182	190	324	465	17	7%	83	44%



ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el tercer trimestre 2022, se muestran a continuación:

Tipo de riesgo crediticio	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias				Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Operaciones fuera de balance	
Riesgo A	25,474	(97)	(382)	0	(2)	(481)
Riesgo B	1,110	(12)	(54)	0	(1)	(67)
Riesgo C	752	(16)	(85)	0	0	(101)
Riesgo D	367	(23)	(184)	0	0	(207)
Riesgo E	122	(12)	(82)	0	0	(94)
Total	27,825	(160)	(787)	0	(3)	(950)

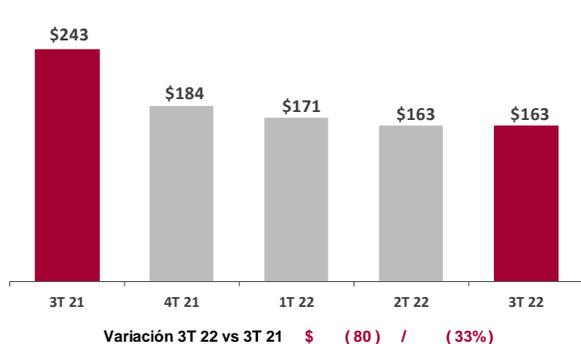
La base de calificación para el 3T 2022 incluye \$758 MDP, por conceptos de cartas de crédito, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Boletín B-6 "Cartera de crédito" de la CUB.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

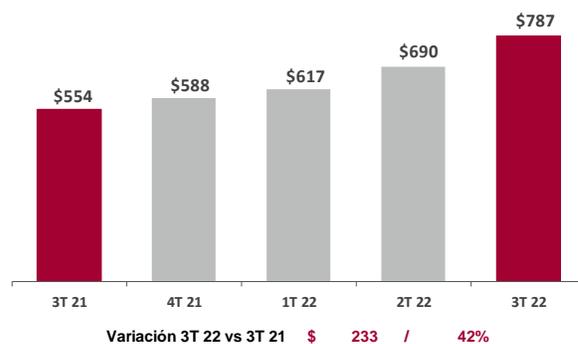
Reserva preventiva	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Saldo inicial	853	788	772	797	808	868	881	65	8%	45	6%
Provisiones registradas en resultados	292	236	190	160	250	249	265	56	24%	42	17%
Eliminaciones y castigos	(195)	(172)	(171)	(185)	(263)	(308)	(278)	(23)	13%	68	(26%)
Otros	0	1	(3)	0	2	(1)	0	(1)	(100%)	(2)	(100%)
Total	950	853	788	772	797	808	868	97	11%	153	19%

Estimación en resultados	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Creación de nuevas reservas	292	236	190	160	250	249	265	56	24%	42	17%
Recuperaciones	(26)	(20)	(22)	(25)	(20)	(19)	(19)	(6)	30%	(6)	30%
Total	266	216	168	135	230	230	246	50	23%	36	16%

ESTIMACIÓN CARTERA COMERCIAL



ESTIMACIÓN CARTERA DE CONSUMO



Espacio intencionalmente en blanco

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

INVEX Controladora conforma el valor de sus propiedades, mobiliario y equipo a través de equipo propio, proveniente de sus subsidiarias, así como por equipo que se encuentra en arrendamiento originado en su subsidiaria **INVEX Arrendadora**.

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo al cierre de septiembre 2022 asciende a \$419 MDP, mostrando una disminución por (\$127) MDP o (23%), comparado con septiembre 2021.

Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Inmuebles											
Terrenos	56	56	56	55	56	56	56	0	0%	0	0%
Construcciones	99	101	103	106	109	112	115	(2)	(2%)	(10)	(9%)
Gastos de instalación	92	90	94	102	104	110	110	2	2%	(12)	(12%)
Total inmuebles	247	247	253	263	269	278	281	0	0%	(22)	(8%)
Mobiliario y equipo											
Equipo de oficina	24	22	21	61	63	66	68	2	9%	(39)	(62%)
Equipo de cómputo electrónico	48	41	46	45	48	42	37	7	17%	0	0%
Equipo de transporte terrestre	2	0	(1)	0	0	0	0	2	100%	2	100%
Equipo de vigilancia y seguridad	1	1	1	1	1	1	1	0	0%	0	0%
Maquinaria industrial y comercial en arrendamiento	95	117	132	150	165	179	197	(22)	(19%)	(70)	(42%)
Otro mobiliario y equipo	2	0	0	0	0	0	0	2	100%	2	100%
Total mobiliario y equipo	172	181	199	257	277	288	303	(9)	(5%)	(105)	(38%)
Total	419	428	452	520	546	566	584	(9)	(2%)	(127)	(23%)

Espacio intencionalmente en blanco

INVERSIONES PERMANENTES

Al 3T 2022, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

Inversiones permanentes	2022			2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
INVEX Grupo Financiero											
Controladora Prosa	376	348	345	318	376	150	133	28	8%	0	0%
Fondos de Inversión Común	31	32	34	35	34	33	33	(1)	(3%)	(3)	(9%)
Trans Unión de México	1	1	1	1	1	1	1	0	0%	0	0%
Cecoban	7	6	6	5	4	4	4	1	17%	3	75%
INVEX Infraestructura											
Autopistas											
Grupo de Autopistas Nacionales	1,506	1,501	1,547	1,528	1,524	1,525	1,579	5	0%	(18)	(1%)
Libramiento Ciudad Obregón	167	167	207	187	184	184	185	0	0%	(17)	(9%)
Asociación público privadas											
Hospital Tepic	175	172	179	174	168	179	177	3	2%	7	4%
Otros	16	17	19	20	20	19	19	(1)	(6%)	(4)	(20%)
Energía											
Jaguar Solar	5	22	0	0	0	0	0	(17)	(77%)	5	100%
Otros	72	69	79	78	93	90	87	3	4%	(21)	(23%)
Hidrocarburos											
Itzoil	4	0	15	21	47	7	221	4	100%	(43)	(91%)
Real Estate											
Acaya	52	51	50	49	46	46	45	1	2%	6	13%
Otros	23	26	26	26	27	27	27	(3)	(12%)	(4)	(15%)
INVEX Capital											
Bienes raíces	256	255	256	290	315	333	332	1	0%	(59)	(19%)
Capital Privado	64	64	64	64	33	33	33	0	0%	31	94%
INVEX Administración											
Globeone LLC	30	53	63	28	0	0	0	(23)	(43%)	30	100%
INVEX Energía											
Fondo Crypto Mex	2	0	0	0	0	0	0	2	100%	2	100%
Total	2,787	2,784	2,891	2,824	2,872	2,631	2,876	3	0%	(85)	(3%)

Espacio intencionalmente en blanco

CAPTACIÓN

Al 3T 2022, la captación tradicional se integra como sigue:

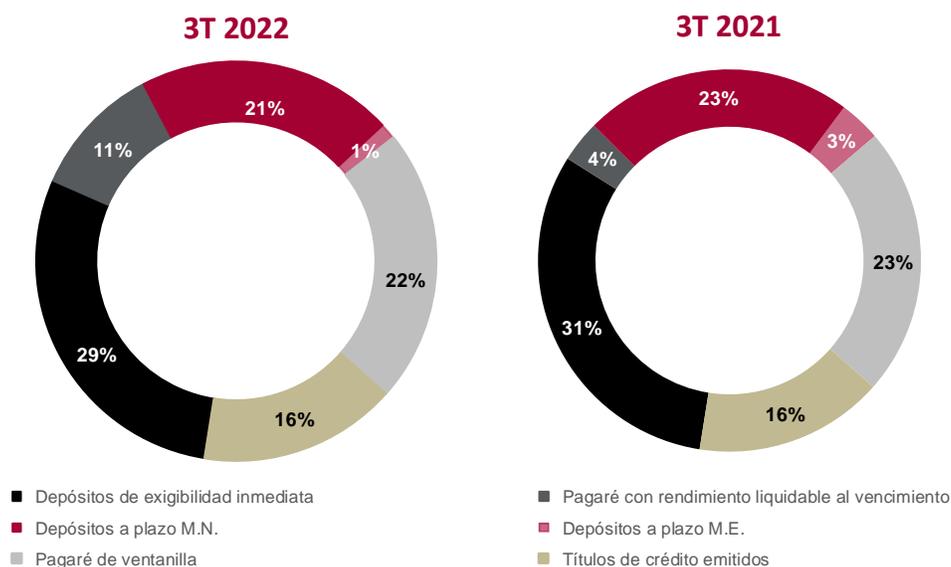
Captación tradicional	2022			2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,135	6,799	9,532	6,445	7,848	7,825	9,852	2,336	34%	1,287	16%
Depósitos a plazo											
Pagaré de ventanilla	6,958	13,046	7,155	6,355	5,683	4,750	4,873	(6,088)	(47%)	1,275	22%
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	3,372	1,967	1,190	1,082	876	1,742	1,826	1,405	71%	2,496	285%
Depósitos a plazo M.N.	6,511	7,690	6,345	6,384	5,674	5,831	6,584	(1,179)	(15%)	837	15%
Depósitos a plazo M.E.	419	1,064	981	1,037	873	674	1,875	(645)	(61%)	(454)	(52%)
Total depósitos a plazo	17,260	23,767	15,671	14,858	13,106	12,997	15,158	(6,507)	(27%)	4,154	32%
Títulos de crédito emitidos	4,998	4,990	3,980	3,992	3,994	3,979	3,983	8	0%	1,004	25%
Total	31,393	35,556	29,183	25,295	24,948	24,801	28,993	(4,163)	(12%)	6,445	26%

Al cierre del tercer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora pagó intereses por depósitos a plazo y pagarés de ventanilla por un importe de \$121 y \$80 MDP, respectivamente.

Las características de los instrumentos son:

Concepto	3T 2022		3T 2021	
	Rango de Tasas	Vencimiento días	Rango de Tasas	Vencimiento días
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	6.75 a 10.05%	47 a 328 días	4.4 a 4.6%	78 a 158 días
Inversiones en ventanilla	2.15 a 10.70%	3 a 357 días	1.00 a 5.65%	1 a 413 días
Depósitos a plazo M.N.	6.9 a 8.98%	3 a 28 días	4.74 a 4.75%	1 día a 4 años
Depósitos a plazo M.E.	1.05 a 1.2%	3 días	0.05 a 0.54%	1 a 358 días
Notas de mediano plazo	2.60%	3.3 años	2.60%	4 años

Distribución de la captación tradicional:



TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por \$5,500 MDP, **INVEX** Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra “INVEX 20” por un monto de \$500 MDP; así como, “INVEX 21” por \$2,00 MDP e “INVEX 22” por \$2,000 MDP.

En enero 2021, Banco **INVEX** inició un programa de Notas de mediano plazo (“MTN”) en una oferta privada a inversionistas calificados. El monto del programa es por \$200 millones de dólares y la primera emisión asciende a \$24 millones de dólares, equivalentes a \$486 MDP.

Al cierre del 3T 2022, **INVEX** Controladora presenta las siguientes emisiones:

Emisión					2022			2021			
Clave de Pizarra	Inicio	Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21
INVEX Controladora											
INVEX 19	26-sep-19	30-jun-22	1,092	TIIE 28 + 0.70%	0	0	1,004	1,003	1,001	1,004	1,003
INVEX 20	27-mar-20	19-may-23	1,148	TIIE 28 + 0.70%	503	501	501	501	501	500	500
INVEX 21	25-mar-21	21-mar-24	1,092	TIIE 28 + 1.09%	2,012	2,007	2,003	2,000	2,007	2,004	2,002
INVEX 22	30-jun-22	25-jun-26	1,456	TIIE 28 + 1.20%	2,004	2,001	0	0	0	0	0
Gastos de emisión					(7)	(8)	(8)	(10)	(11)	(13)	(16)
Banco INVEX											
D2 BINV964 260105*	04-ene-21	05-ene-26	1,827	2.60%	486	489	480	498	496	484	494
Total					4,998	4,990	3,980	3,992	3,994	3,979	3,983

* Notas de mediano plazo (“MTN”) emitidas en dólares por Banco **INVEX**.

Durante el tercer trimestre, se reconocieron los gastos por intereses provenientes de los certificados bursátiles de **INVEX** Controladora con clave de pizarra INVEX en el rubro de otros egresos de la operación. Al cierre del tercer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora pagó intereses por títulos de crédito emitidos por un importe de \$107 y \$49 MDP, respectivamente.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2022, Banco **INVEX** reconoce dentro del margen financiero un pago de intereses por un importe de \$4 MDP relacionado al programa de Notas de mediano plazo (“MTN”).

Espacio intencionalmente en blanco

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de instituciones crediticias y otros organismos al 3T 2022, se integran como sigue:

Préstamos bancarios y de otros organismos	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
INVEX Controladora											
Instituciones de Banca Múltiple	879	1,505	1,605	1,604	1,604	1,603	1,604	(626)	(42%)	(725)	(45%)
INVEX Grupo Financiero											
Nacional Financiera, SN	1,315	1,258	1,237	1,275	1,482	2,022	1,266	57	5%	(167)	(11%)
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	1,201	953	1,090	1,024	947	926	949	248	26%	254	27%
Banco de Comercio Exterior	2,155	2,616	2,402	1,782	1,735	2,181	951	(461)	(18%)	420	24%
Call Money (Exigibilidad inmediata)	2,403	3,482	2	2	62	6	7	(1,079)	(31%)	2,341	3,776%
INVEX Infraestructura											
Nacional Financiera, SN	51	53	51	56	60	62	63	(2)	(4%)	(9)	(15%)
Instituciones de Banca Múltiple	517	542	619	621	685	689	730	(25)	(5%)	(168)	(25%)
INVEX Arrendadora											
Instituciones de Banca Múltiple	1,138	993	987	916	981	1,020	813	145	15%	157	16%
Total	9,659	11,402	7,993	7,280	7,556	8,509	6,383	(1,743)	(15%)	2,103	28%

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra **INVEX** Controladora están pactados a plazos que van de 3 días a 12 años y con tasas de interés que fluctúan entre el 5.42% y 10.22% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 1.37% y 5.36%.

Al cierre del tercer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora pagó intereses por préstamos bancarios por un importe de \$121 y \$80 MDP, respectivamente.

Espacio intencionalmente en blanco

OPERACIONES DE REPORTO

Al cierre de septiembre 2022, los acreedores por reporto se encuentran integradas de la siguiente forma:

Acreedores por reporto	2022				2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	
Titulos gubernamentales	86,401	67,881	64,881	49,492	54,442	56,137	36,150	18,520	27%	31,959	59%	
Titulos bancarios	9,030	9,774	13,450	13,458	12,784	20,102	18,210	(744)	(8%)	(3,754)	(29%)	
Titulos privados	781	781	780	761	0	57	66	0	0%	781	100%	
Total	96,212	78,436	79,111	63,711	67,226	76,296	54,426	17,776	23%	28,986	43%	

Al cierre del tercer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora reconoció en el Estado de Resultado Integral, en los rubros de ingresos y gastos por intereses en operaciones de reporto, rendimientos por \$43 y \$26 MDP y gastos por \$2,829 y \$1,169 MDP, respectivamente.

Las operaciones de reporto vigentes celebradas por Banco **INVEX** e **INVEX** CB actuando como reportada y reportadora se pactaron a plazos dentro del rango de 3 a 181 días con tasas de entre 3.00% y 10.02%.

Los colaterales por reporto se integran como sigue:

Colaterales	2022				2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	
Recibidos como reportadora												
Valores gubernamentales	37	33	30	33	1,174	18	2,012	4	12%	(1,137)	(97%)	
Subtotal	37	33	30	33	1,174	18	2,012	4	12%	(1,137)	(97%)	
Recibidos y vendidos como												
Valores gubernamentales	35,760	39,320	37,036	49,187	29,819	17,321	34,061	(3,560)	(9%)	5,941	20%	
Titulos bancarios	2,512	2,105	2,504	1,902	1,404	1,502	602	407	19%	1,108	79%	
Titulos privados	0	57	64	149	154	85	281	(57)	(100%)	(154)	(100%)	
Subtotal	38,272	41,482	39,604	51,238	31,377	18,908	34,944	(3,210)	(8%)	6,895	22%	
Total	38,309	41,515	39,634	51,271	32,551	18,926	36,956	(3,206)	(8%)	5,758	18%	

Espacio intencionalmente en blanco

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Al 3T 2022, los instrumentos derivados se integran como sigue:

Derivados con fines de negociación	2022												Variación	
	3T				2T				1T				3T 2022 vs 2T 2022	
	Activa	Pasiva	Ajuste por riesgo de crédito	Neta	Activa	Pasiva	Ajuste por riesgo de crédito	Neta	Activa	Pasiva	Neta	\$	%	
Futuros														
Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
Valores	0	0	0	0	439	(439)	0	0	326	(326)	0	0	0%	
Total	0	0	0	0	439	(439)	0	0	326	(326)	0	0	0%	
Forwards														
Divisas	54,950	(54,875)	(1)	74	44,750	(44,607)	1	144	25,130	(25,135)	(5)	(70)	(49%)	
Total	54,950	(54,875)	(1)	74	44,750	(44,607)	1	144	25,130	(25,135)	(5)	(70)	(49%)	
Opciones														
Divisas	21	(21)	0	0	17	(15)	0	2	21	(24)	(3)	(2)	(100%)	
Valores	2	(2)	0	0	2	(1)	0	1	3	(3)	0	(1)	(100%)	
Tasa de interés	159	(145)	1	15	160	(147)	1	14	124	(114)	10	1	7%	
Total	182	(168)	1	15	179	(163)	1	17	148	(141)	7	(2)	(12%)	
Swaps														
Divisas	2,135	(2,086)	0	49	2,615	(2,574)	0	41	1,253	(1,219)	34	8	20%	
Tasa de interés	18,738	(18,450)	(1)	287	18,113	(18,053)	(2)	58	12,750	(12,693)	57	229	395%	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
Total	20,873	(20,536)	(1)	336	20,728	(20,627)	(2)	99	14,003	(13,912)	91	237	239%	
Total	76,005	(75,579)	(1)	425	66,096	(65,836)	0	260	39,607	(39,514)	93	165	63%	

Derivados con fines de negociación	2021												Variación	
	4T			3T			2T			1T			3T 2022 vs 3T 2021	
	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta	\$	%
Futuros														
Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Valores	16	(16)	0	200	(200)	0	320	(320)	0	0	0	0	0	0%
Total	16	(16)	0	200	(200)	0	320	(320)	0	0	0	0	0	0%
Forwards														
Divisas	19,800	(19,864)	(64)	9,240	(9,324)	(84)	17,373	(17,514)	(141)	11,978	(11,962)	16	158	(188%)
Total	19,800	(19,864)	(64)	9,240	(9,324)	(84)	17,373	(17,514)	(141)	11,978	(11,962)	16	158	(188%)
Opciones														
Divisas	26	(26)	0	56	(59)	(3)	88	(67)	21	53	(54)	(1)	3	(100%)
Acciones	3	0	3	5	(3)	2	2	(1)	1	0	0	0	(2)	(100%)
Tasa de interés	73	(73)	0	50	(51)	(1)	39	(40)	(1)	15	(17)	(2)	16	(1,600%)
Total	102	(99)	3	111	(113)	(2)	129	(108)	21	68	(71)	(3)	17	(850%)
Swaps														
Divisas	1,510	(1,430)	80	1,536	(1,446)	90	1,664	(1,595)	69	4,972	(4,943)	29	(41)	(46%)
Tasa de interés	9,226	(9,180)	46	7,715	(7,693)	22	5,736	(5,714)	22	4,413	(4,449)	(36)	265	1,205%
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total	10,736	(10,610)	126	9,251	(9,139)	112	7,400	(7,309)	91	9,385	(9,392)	(7)	224	200%
Total	30,654	(30,589)	65	18,802	(18,776)	26	25,222	(25,251)	(29)	21,431	(21,425)	6	399	1,535%

Las obligaciones que tienen las subsidiarias de **INVEX** Controladora, por estas operaciones corresponden a los montos a entregar determinados con base en el valor razonable de los contratos correspondientes.

CON FINES DE COBERTURA

INVEX Arrendadora y Banco **INVEX**, subsidiarias de **INVEX** Controladora, designaron swaps de tasa de interés como una cobertura de flujo de efectivo; por lo tanto, el cambio en el valor razonable de los derivados se muestra temporalmente en Capital Contable y la afectación a resultados corresponde solo por los intereses cobrados y pagados.

El objetivo de **INVEX** Arrendadora, al mantener los swaps de tasa de interés, es con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos; asimismo, Banco **INVEX** mantiene dichos swaps para mitigar el riesgo de tasas de algunos depósitos a plazo.

En ambas entidades, se busca controlar la integración de su deuda de tasa variable TIIE 28 a tasas fijas. Los swaps pactados tienen distintos vencimientos, los cuales ayudan a cubrir el total de la deuda que mantiene **INVEX** Arrendadora y Banco **INVEX**.

El detalle de los swaps contratados se presenta a continuación:

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo															
Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Fecha de vencimiento	Valor razonable Activo	Valor razonable Pasivo	Valor razonable Neto	Resultado por valuación en el Capital Contable	Impuesto diferido	Reciclaje	3T 2022		Monto reclasificado de Capital a Resultados (Trimestre)	Rubro de resultados en que se aplica la cobertura	Posición primaria en el Balance	Inefectividad reconocida
										Monto de la utilidad integral en el Capital Contable	Periodos que afectan resultados				
Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés (6 operaciones)	Marzo 2023	191	(176)	15	(6)	1	0	(5)	Cada 28 días		1 Margen financiero	Préstamos Bancarios	0
Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés (14 operaciones)	Noviembre 2024	308	(273)	35	(98)	12	59	(27)	Cada 28 días		5 Margen financiero	Depósitos a plazo	0
Total				499	(449)	50	(104)	13	59	(32)			6		0

Al cierre del tercer trimestre de 2022, se reconoció en el capital contable la valuación de **INVEX** Arrendadora y Banco **INVEX** por \$15 y \$35 MDP, respectivamente con un impuesto diferido de \$1 y \$12 MDP. Adicional, Banco **INVEX** reconoce un monto por reciclaje por \$59 MDP, quedando un valor neto en el capital contable de (\$32) MDP.

RESULTADO POR DERIVADOS

Al 3T 2022, los resultados obtenidos por operaciones con instrumentos derivados son:

Derivados	2022				2021				Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021		
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos por operaciones de cobertura	58	16	15	27	74	17	17	19	21	1	7%	(1)	(6%)	1	2%
Gastos por operaciones de cobertura	(53)	(10)	(14)	(29)	(182)	(41)	(43)	(49)	(49)	4	(29%)	33	(77%)	88	(62%)
Ingresos por operaciones de negociación y OTC	613	7	253	353	0	0	0	0	0	(246)	(97%)	7	100%	613	(100%)
Gastos por operaciones de negociación y OTC	(635)	(16)	(272)	(347)	0	0	0	0	0	256	(94%)	(16)	100%	(635)	(100%)
Compraventa	381	217	72	92	347	71	72	107	97	145	201%	145	201%	105	38%
Valor razonable	376	176	171	29	64	61	50	(26)	(21)	5	3%	126	252%	373	12,433%
Ajuste por riesgo de crédito	(1)	0	(1)	0	0	0	0	0	0	1	(100%)	0	0%	(1)	(100%)
Total	739	390	224	125	303	108	96	51	48	166	74%	294	306%	544	279%

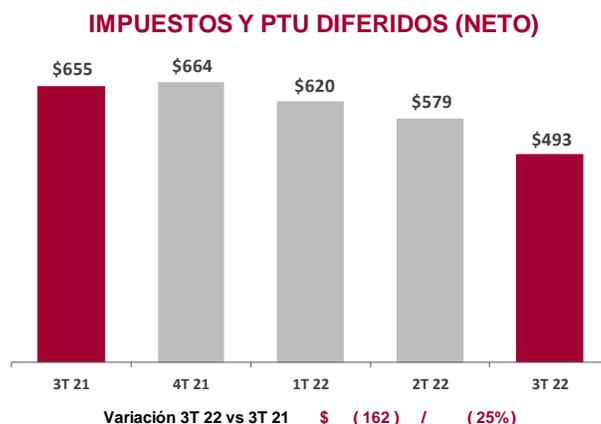
IMPUESTOS DIFERIDOS

Al cierre del 3T 2022, los impuestos diferidos se integran como sigue:

Impuestos y PTU diferidos	2022			2021			Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		
	3T 22	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Impuesto Sobre la Renta											
Pérdidas fiscales por amortizar	288	355	373	318	721	765	872	(67)	(19%)	(433)	(60%)
Valuación de instrumentos financieros	(227)	(179)	(152)	(170)	(150)	(28)	95	(48)	27%	(77)	51%
Exceso de provisiones contables sin límite fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Otros	432	403	399	516	84	30	(158)	29	7%	348	414%
Total	493	579	620	664	655	767	809	(86)	(15%)	(162)	(25%)

La variación reflejada entre el 3T 2022 y 3T 2021 en el rubro del Estado de Situación Financiera denominado impuestos a la utilidad causado y diferido (netos) es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Al cierre del 3T 2022, **INVEX** Controladora se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.



Espacio intencionalmente en blanco

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Los principales conceptos que integran los resultados de **INVEX** Controladora en el 3T 2022 son como sigue:

Principales conceptos que integran el Estado de Resultado Integral	2022				2021					Variación 3T 2022 vs 2T 2022		Variación 3T 2022 vs 3T 2021		Variación acumulada 2022 vs 2021	
	Acum 22	3T 22	2T 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	\$	%
Margen Financiero															
Ingresos por intereses															
Créditos comerciales	1,249	464	417	368	1,499	362	393	384	360	47	11%	71	18%	112	10%
Créditos de consumo	1,623	618	562	443	1,372	401	356	324	291	56	10%	262	74%	652	67%
Inversiones en valores	5,856	3,072	1,444	1,340	3,683	1,052	943	777	911	1,628	113%	2,129	226%	3,225	123%
Dividendos de patrimonio neto	1	0	1	0	0	0	0	0	0	(1)	(100%)	0	0%	1	(100%)
Resultado por operaciones de divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones de reporto	121	43	40	38	120	35	26	35	24	3	8%	17	65%	36	42%
Intereses de efectivo y equivalentes	83	46	24	13	49	13	9	9	18	22	92%	37	411%	47	131%
Provenientes de operaciones de cobertura	58	16	15	27	74	17	17	19	21	1	7%	(1)	(6%)	1	2%
Provenientes de operaciones de negociación	609	5	252	352	0	0	0	0	0	(247)	(98%)	5	100%	609	(100%)
Colaterales en operaciones OTC	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0%	1	100%	3	(100%)
Total ingresos por intereses	9,603	4,265	2,756	2,582	6,797	1,880	1,744	1,548	1,625	1,509	55%	2,521	145%	4,686	95%
Gastos por intereses de:															
Captación	(896)	(380)	(299)	(217)	(657)	(204)	(168)	(140)	(145)	(81)	27%	(212)	126%	(443)	98%
Certificados bursátiles	(10)	(3)	(3)	(4)	(13)	(3)	(4)	(3)	(3)	0	0%	1	(25%)	0	0%
Préstamos bancarios	(294)	(121)	(100)	(73)	(258)	(68)	(80)	(57)	(53)	(21)	21%	(41)	51%	(104)	55%
Resultado por operaciones de divisas	(4)	(21)	(92)	109	(61)	(22)	(107)	32	36	71	(77%)	86	(80%)	35	(90%)
Operaciones de reporto	(6,412)	(2,829)	(1,881)	(1,702)	(4,524)	(1,437)	(1,169)	(980)	(938)	(948)	50%	(1,660)	142%	(3,325)	108%
Provenientes de operaciones de cobertura	(53)	(10)	(14)	(29)	(182)	(41)	(43)	(49)	(49)	4	(29%)	33	(77%)	88	(62%)
Provenientes de operaciones de negociación	(623)	(10)	(268)	(345)	0	0	0	0	0	258	(96%)	(10)	100%	(623)	(100%)
Colaterales en operaciones OTC	(12)	(6)	(4)	(2)	0	0	0	0	0	(2)	50%	(6)	100%	(12)	(100%)
Total gastos por intereses	(8,304)	(3,380)	(2,661)	(2,263)	(5,695)	(1,775)	(1,571)	(1,197)	(1,152)	(719)	27%	(1,809)	115%	(4,384)	112%
Total	1,299	885	95	319	1,102	105	173	351	473	790	832%	712	412%	302	30%
Comisiones netas															
Créditos de consumo	1,043	387	350	306	1,045	309	266	232	238	37	11%	121	45%	307	42%
Fideicomisos	368	121	126	121	458	143	113	103	99	(5)	(4%)	8	7%	53	17%
Custodia y administración	139	43	45	51	203	48	44	56	55	(2)	(4%)	(1)	(2%)	(16)	(10%)
Fondos de inversión	107	37	36	34	129	36	33	31	29	1	3%	4	12%	14	15%
Comisiones por banca comercial	44	11	22	11	105	56	10	15	24	(11)	(50%)	1	10%	(5)	(10%)
Comisiones por servicios bancarios y bursátiles	(36)	(13)	(13)	(10)	(35)	(9)	(4)	(8)	(14)	0	0%	(9)	225%	(10)	38%
Comisiones por servicios internacionales	85	26	29	30	106	27	24	25	30	(3)	(10%)	2	8%	6	8%
Otros	(7)	(2)	(3)	(2)	(41)	(23)	(7)	(5)	(6)	1	(33%)	5	(71%)	11	(61%)
Total comisiones netas	1,743	610	592	541	1,970	587	479	449	455	18	3%	131	27%	360	26%
Resultado por intermediación															
Resultado por compraventa															
Inversiones en valores	717	(324)	523	518	1,055	500	27	389	139	(847)	(162%)	(351)	(1,300%)	162	29%
Instrumentos derivados	381	217	72	92	347	71	72	107	97	145	201%	145	201%	105	38%
Operaciones de divisas	92	79	13	0	(70)	(165)	72	15	8	66	508%	7	10%	(3)	(3%)
Subtotal	1,190	(28)	608	610	1,332	406	171	511	244	(636)	(105%)	(199)	(116%)	264	29%
Resultado por valuación a valor razonable															
Inversiones en valores	(235)	(14)	(75)	(146)	282	28	287	(71)	38	61	(81%)	(301)	(105%)	(489)	(193%)
Instrumentos derivados	376	176	171	29	64	61	50	(26)	(21)	5	3%	126	252%	373	12,433%
Operaciones de divisas	(147)	(40)	2	(109)	49	49	0	0	0	(42)	(2,100%)	(40)	100%	(147)	(100%)
Subtotal	(6)	122	98	(226)	395	138	337	(97)	17	24	24%	(215)	(64%)	(263)	(102%)
Ajuste por riesgo de crédito															
Instrumentos derivados	(1)	0	(1)	0	0	0	0	0	0	1	(100%)	0	0%	(1)	(100%)
Subtotal	(1)	0	(1)	0	0	0	0	0	0	1	(100%)	0	0%	(1)	(100%)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros															
Instrumentos financieros para cobrar o vender	(1)	3	(4)	0	0	0	0	0	0	7	(175%)	3	100%	(1)	(100%)
Subtotal	(1)	3	(4)	0	0	0	0	0	0	7	(175%)	3	100%	(1)	(100%)
Incumplimientos	1	1	0	1	100%	1	100%	1	(100%)						
Total	1,183	98	701	384	1,727	544	508	414	261	(603)	(86%)	(410)	(81%)	0	0%

INFORMACIÓN POR NEGOCIO

Para analizar la información financiera por negocio, a continuación se incluye un análisis de los resultados consolidados (eliminados de partidas intercompañía) de los principales negocios de **INVEX** Controladora obtenidos al 30 de septiembre de 2022:

Información por negocio	Servicios Financieros	Energía	Infraestructura	Capital	Actividades Corporativas	Total consolidado
Ingresos por intereses	9,603	0	0	0	0	9,603
Gastos por intereses	(8,304)	0	0	0	0	(8,304)
Margen financiero	1,299	0	0	0	0	1,299
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(650)	0	0	0	0	(650)
Margen Financiero ajustado por riesgo crediticio	649	0	0	0	0	649
Comisiones y tarifas cobradas	2,173	0	0	0	0	2,173
Comisiones y tarifas pagadas	(430)	0	0	0	0	(430)
Resultado por intermediación	1,183	0	0	0	0	1,183
Otros ingresos (egresos) de la operación	153	528	228	44	(332)	621
Gastos de administración y promoción	(2,646)	(136)	(80)	(27)	(13)	(2,902)
Resultado de la operación	1,082	392	148	17	(345)	1,294
Participación en el resultado de subsidiarias	34	0	(8)	11	0	37
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,116	392	140	28	(345)	1,331
Impuestos a la utilidad	(285)	(121)	38	0	0	(368)
Participación no controladora	0	3	(16)	0	0	(13)
RESULTADO NETO MAYORITARIO	831	274	162	28	(345)	950

Espacio intencionalmente en blanco

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, **INVEX** Controladora realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas todas aquellas en las que resulten deudoras en operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dando cumplimiento a esta disposición, **INVEX** Controladora obtiene de un tercero independiente un estudio que emite anualmente de precios de transferencia por las operaciones que realiza con partes relacionadas, dando cumplimiento a esta disposición.

En virtud de que **INVEX** Controladora lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron al cierre del trimestre son las siguientes:

Balance	3T 2022	3T 2021	Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
			\$	%
Activo				
Disponibilidades	224	209	15	7%
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	309	1,071	(762)	(71%)
Instrumentos financieros derivados	117	137	(20)	(15%)
Deudores por reporto	21	0	21	100%
Uso de marca	25	63	(38)	(60%)
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	2,395	2,620	(225)	(9%)
Otras cuentas por cobrar	81	3	78	2,600%
Total	3,172	4,103	(931)	(23%)
Pasivo				
Cuentas de exigibilidad inmediata	(107)	(48)	(59)	123%
Pagaré de ventanilla	(94)	(137)	43	(31%)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(1,215)	(1,907)	692	(36%)
Instrumentos financieros derivados	(117)	(137)	20	(15%)
Acreedores por reporto	(44)	(35)	(9)	26%
Cuentas por pagar empresas del grupo	(1,569)	(1,600)	31	(2%)
Acreedores diversos y cuentas por pagar	(28)	(250)	222	(89%)
Total	(3,174)	(4,114)	940	(23%)

Espacio intencionalmente en blanco

Resultados	Acumulado 3T 2022	Acumulado 3T 2021	Variación 3T 2022 vs 3T 2021	
			\$	%
Ingresos				
Intereses por depósitos a plazo	1	0	1	100%
Intereses préstamos bancarios	198	167	31	19%
Comisiones por otorgamiento	3	0	3	100%
Premios cobrados por reporto	4	0	4	100%
Inversiones en valores	8	4	4	100%
Otros ingresos por intereses	0	0	0	0%
Ingresos por asesorías	11	34	(23)	(68%)
Instrumentos financieros	6	12	(6)	(50%)
Servicios de administración	210	215	(5)	(2%)
Uso de marca	187	63	124	197%
Cuotas	24	0	24	100%
Otros ingresos	13	11	2	18%
Total	664	506	158	31%
Egresos				
Intereses por pagaré de ventanilla	(9)	(4)	(5)	125%
Intereses préstamos bancarios	(198)	(167)	(31)	19%
Premios pagados por reporto	(4)	0	(4)	100%
Comisiones bancarias	(3)	0	(3)	100%
Instrumentos financieros	(6)	(12)	6	(50%)
Servicios de administración	(176)	(230)	54	(23%)
Uso de marca	(187)	(59)	(128)	217%
Servicios de administración Mark Up	(1)	(1)	0	0%
Cuotas	(78)	(31)	(47)	152%
Rentas	(2)	(2)	0	0%
Otros egresos	(2)	0	(2)	100%
Total	(666)	(506)	(160)	32%

CAPITAL CONTABLE

Al 30 de septiembre de 2022, el capital social suscrito y pagado asciende a \$1,503 MDP y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a \$502 MDP y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a \$1,001 MDP representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de **INVEX** Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de **INVEX** Controladora.

La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable.

El 28 de abril de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde, se resuelve destinar la cantidad de \$1,218 MDP del Resultado Neto del 31 de diciembre de 2021 para incrementar el Resultado de Ejercicio Anteriores de **INVEX** Controladora. Lo anterior, en virtud de que el monto de la Reserva Legal ha alcanzado el importe previsto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que Banco **INVEX**, **INVEX** Consumo e **INVEX** CB, subsidiarias indirectas de **INVEX** Controladora, cumplen satisfactoriamente.

A continuación, se muestra el Capital Neto e Índices de Capitalización de cada institución:

Requerimientos de capitalización	3T 2022			3T 2021		
	Banco	Consumo	Casa de Bolsa	Banco	Consumo	Casa de Bolsa
Capital neto	5,289	1,003	1,490	5,518	1,322	1,391
Capital básico	5,289	1,003	1,490	5,395	1,322	1,391
Capital complementario	0	0	0	123	0	0
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito y mercado	15.28%	16.01%	14.85%	16.61%	24.61%	18.83%
Índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito	22.25%	24.19%	151.52%	25.50%	38.71%	150.86%

* Cifras en miles de pesos

Espacio intencionalmente en blanco

Al 30 de septiembre de 2022, el monto de las posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital
Operaciones en M.N. con tasa de interes nominal o rendimiento referido a ésta	2,576	206	514	41	38	3
Operaciones en M.N. con riesgo de mercado por sobretasa	222	18	3,717	297	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con tasa de interes real o rendimiento referido a ésta	5	0	545	44	0	0
Operaciones en M.N. con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0	0	0	0	0
Operaciones en divisas o indexadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	557	45	0	0	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	0	0	19	1	0	0
Operaciones en divisas o indexadas a tipos de cambio	378	30	18	1	0	0
Posición en oro	0	0	0	0	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	70	6	3,430	274	0	0
Operaciones con mercancías	0	0	0	0	0	0
Impacto GAMMA de operaciones con opciones	993	79	0	0	0	0
Impacto Vega de operaciones con opciones	8	1	0	0	0	0
Total	4,809	385	8,243	658	38	3

* Cifras en miles de pesos

Los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto / Grupos ponderados	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital
Grupo I	11	1	0	0	0	0
Grupo II	0	0	518	41	0	0
Grupo III	1,204	96	466	37	5	0
Grupo IV	229	18	0	0	0	0
Grupo V	0	0	0	0	0	0
Grupo VI	8,426	674	0	0	4,079	326
Grupo VII	10,076	806	0	0	0	0
Grupo VIII	82	7	0	0	21	2
Grupo IX	3,463	277	0	0	40	3
Grupo X	275	22	0	0	0	0
Total riesgo de crédito	23,766	1,901	984	78	4,145	331

* Cifras en miles de pesos

El capital de los activos sujetos a riesgo operacional, activos ponderados por riesgo y su requerimiento de capital, se muestra a continuación:

Concepto	Banco	Casa de Bolsa	Consumo
Activos ponderados por riesgo operacional	6,034	807	2,082
Requerimiento por riesgo operacional	483	65	167

* Cifras en miles de pesos

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa **INVEX** Controladora, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del Comité de Riesgos de **INVEX** Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración de **INVEX** Controladora para su aprobación. Tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

INVEX Controladora cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR); mediante la cual monitorean las operaciones de riesgo de forma permanente, realizando la identificación, control, y supervisión. Dicha área analiza conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Al 30 de septiembre de 2022, Banco **INVEX** e **INVEX** CB observaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$51,515 y \$29,486 miles de pesos, representando el 0.97% y 1.98% del capital neto del Banco **INVEX** y capital global de la **INVEX** CB, respectivamente.

Espacio intencionalmente en blanco

RIESGO DE MERCADO

INVEX Controladora, a través de **INVEX** GF, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

INVEX Controladora, a través de **INVEX** GF, calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Los principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consisten en: calificaciones del emisor, calificación interna, pérdida esperada, y pérdida potencial.

RIESGO OPERACIONAL

Para el riesgo operacional, la Institución maneja un procedimiento para mitigar este riesgo basado en la documentación de los procesos llevados a cabo en las subsidiarias de **INVEX** Controladora, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.

RIESGO LEGAL

En relación con el riesgo legal, **INVEX** Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, **INVEX** Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

RIESGO TECNOLÓGICO

INVEX Controladora posee para las diferentes clases de amenaza sobre su infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, a nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un plan de prevención y mitigación de riesgos.

CATEGORÍA CLASIFICADA POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV da a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de Capitalización requerido.

Banco **INVEX** fue clasificado con cifras al 31 de agosto de 2022 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental):	15.53%
CCB (Coeficiente de Capital Básico):	15.53%
Índice de capitalización:	15.53%
Categoría:	I

Dicha información fue dada a conocer a la CNBV por BANXICO el 17 de octubre de 2022, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Al 30 de septiembre de 2022, las fuentes internas y externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional;
- Préstamos bancarios y de otros organismos;
- Operaciones en reportos.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue **INVEX** Controladora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CNBV, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito"; así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que **INVEX** Controladora efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, **INVEX** Controladora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de CNBV, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 (Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$ 9,603
Gastos por intereses	<u>(8,304)</u>
MARGEN FINANCIERO	1,299
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(650)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	649
Comisiones y tarifas cobradas	2,173
Comisiones y tarifas pagadas	(430)
Resultado por intermediación	1,183
Otros ingresos (egresos) de la operación	621
Gastos de administración y promoción	<u>(2,902)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,294
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>37</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,331
Impuestos a la utilidad	(368)
Participación no controladora	(13)
RESULTADO NETO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	950
Otros Resultados Integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	16
Efecto acumulado por conversión	<u>(12)</u>
Participación en ORI de otras entidades	<u>168</u>
RESULTADO INTEGRAL	\$ <u><u>1,126</u></u>
<hr/>	
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ <u>5.8275</u>

Juan B. Guichard Michel
 Director General

Alfonso Ruiz Camargo
 Director de Finanzas

Luis Armando Adames Paz
 Director de Administración

Margarita Avelar Juárez
 Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero
 Auditor Interno

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>

<https://www.gob.mx/cnbv>

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 (Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación			
Resultado antes de impuestos a la utilidad		\$	1,331
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización de propiedades, mobiliario y equipo	\$	46	
Participación en el resultado neto de otras entidades		(37)	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		<u>0</u>	9
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento			
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	\$	0	
Otros intereses		<u>0</u>	<u>0</u>
Suma			9
Actividades de operación			
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	\$	(155)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)		(21,558)	
Cambio en deudores por reporto (neto)		0	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)		(326)	
Cambio en cartera de crédito (neto)		(5,118)	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)		(20,489)	
Cambio en bienes adjudicados (neto)		42	
Cambio en otros activos operativos (neto)		(498)	
Cambio en captación tradicional		6,098	
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos		2,379	
Cambio en acreedores por reporto		32,501	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		(12,924)	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)		(64)	
Cambio en otros pasivos operativos		16,911	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		23	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		307	
Cambio en otras cuentas por pagar		1,692	
Cambio en otras provisiones		0	
Devoluciones de impuestos a la utilidad		0	
Pagos de impuestos a la utilidad		<u>(277)</u>	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			(1,456)
Actividades de inversión			
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	\$	0	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo		0	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(33)	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		7	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes		126	
Otros cobros por actividades de inversión		0	
Otros pagos por actividades de inversión		<u>0</u>	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión			100
Actividades de financiamiento			
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$	0	
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos		0	
Pagos de dividendos en efectivo		(72)	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		0	
Otros cobros por actividades de financiamiento		0	
Otros pagos por actividades de financiamiento		<u>0</u>	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento			(72)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$		(88)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período			<u>5,906</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$		<u>5,818</u>

Juan B. Guichard Michel
Director General

Alfonso Ruiz Camargo
Director de Finanzas

Luis Armando Adames Paz
Director de Administración

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero
Auditor Interno

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Arilla Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 (Cifras en millones pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado								Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,503	1,069	301	7,329	(3)	16	56	141	0	10,412	1,058	11,470
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	(162)	(1)	0	1	0	0	(162)	0	(162)
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	(178)	0	0	0	0	0	(178)	0	(178)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AJUSTADO	1,503	1,069	301	6,989	(4)	16	57	141	0	10,072	1,058	11,130
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS												
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	(72)	0	0	0	0	0	(72)	0	(72)
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	(72)	0	0	0	0	0	(72)	0	(72)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS												
Reservas de capital	0	0	(98)	0	0	0	0	0	0	(98)	0	(98)
RESULTADO INTEGRAL:												
Resultado neto	0	0	0	950	0	0	0	0	0	950	13	963
Otros Resultados integrales												
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	4
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	16	0	0	0	16	0	16
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	(13)	0	(13)	0	(13)
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	168	168	0	168
Total	0	0	0	950	4	16	0	(13)	168	1,125	13	1,138
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	1,503	1,069	203	7,867	0	32	57	128	168	11,027	1,072	12,099

Juan B. Guichard Michel
Director General

Alfonso Ruiz Camargo
Director de Finanzas

Luis Armando Adames Paz
Director de Administración

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Sainas Romero
Auditor Interno

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

I. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE QUE AFECTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INVEX CONTROLADORA

Al 31 de diciembre de 2021, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) ha promulgado las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF que pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados de **INVEX** Controladora:

- NIF B-17 Determinación del Valor Razonable.
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3 Cuentas por cobrar.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y de cobertura.
- NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros.
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar principal e interés.
- NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.
- NIF D-2 Costos por contratos con clientes.
- NIF D-5 Arrendamientos.

NIF B-17 Determinación del Valor Razonable

Se establecen las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otra norma de información particular.

Se define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación en las condiciones actuales del mercado, con independencia de que el precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación.

El valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Se establece el reconocimiento del Ajuste de Riesgo de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste de Riesgo Propio (por su sigla en inglés DVA) en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores B-2 "Inversiones en valores" y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros se establece lo siguiente:

Establece el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:

- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
- Instrumentos financieros negociables (IFN).

Se tendrá que valorar en su reconocimiento inicial las inversiones en IFN y en IFCV a su valor razonable, con base en los establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías a menos de que cambie el modelo de negocio la entidad.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

NIF C-3 Cuentas por cobrar

Esta NIF solo será aplicable a las "Otras cuentas por cobrar".

Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva; sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos

Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se hizo un ajuste de forma a la definición de pasivo; antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, se eliminó el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable.

NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y de cobertura

En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIF, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite aclaraciones que adecuen las normas particulares en donde se define el concepto de precio de contado (Spot) y en específico se menciona qué en el caso de divisas, el precio de contado (Spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.

Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos:

- a) Instrumentos Financieros Derivados de incumplimiento crediticio.
- b) Instrumentos Financieros Derivados de rendimiento total.

Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos o pasivos financieros.

Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo.

NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Establece que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” establece que por los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) en etapa 1 considerados de bajo riesgo que no se prevea un evento de incumplimiento en los próximos 12 meses, no se requiere reconocer Pérdida Crediticia Esperada (PCE).

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

Las principales características emitidas para esta NIF se muestran a continuación:

Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

Incorpora la “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente. El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar principal e interés

Las principales características emitidas para esta NIF se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes

Las principales características emitidas para esta NIF se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

NIF D-2 Costos por contratos con clientes

El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 Arrendamientos

La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso. El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En diciembre de 2020 y diciembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emite la obligatoriedad que a partir del 1º de enero de 2022, las compañías integrantes de los Grupo Financieros adopten las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, citadas en los párrafos anteriores.

Modificaciones a las Normas Particulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

A continuación, se detallan las principales modificaciones a las normas particulares relativas reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables rubros específicos de los estados financieros.

B-1 Disponibilidades

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "Equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

B-4 Operaciones de Reporto

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos y pasivos financieros.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

B-6 Cartera de Crédito

Las principales modificaciones a este criterio son las siguiente:

Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como:

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3.
- Costo amortizado.
- Costos de transacción.
- Tasa de interés efectiva.
- Método de interés efectivo.
- Modelo de Negocio (MN).

Modelo de Negocio:

Es la determinación del Modelo de Negocio (MN) utilizado por la Entidad para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Estableciendo que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.

Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivo-contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.

Establece que el MN puede ser conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe incongruencia cuando se efectúan ventas e cartera con riesgo alto.

Renegociaciones de cartera de crédito:

Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original.
- c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Otras consideraciones:

Establece que el saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA se valorizará con base en el salario mínimo o UMA que corresponda en términos del criterio A-3 "Aplicación de normas generales", reconociendo el ajuste por el incremento como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1:

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91. Cabe hacer mención que el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles (3 meses).

Renegociaciones:

Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido; a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Establece que a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3; a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Establece que los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito.

Venta de cartera de crédito:

Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.

En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

Comisiones y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjeta de crédito:

Establece que, tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito.

Con fecha 23 de septiembre de 2021, se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

B-7 Bienes Adjudicados

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

- Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.
- Establece que, en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 "Cartera de crédito" y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.

II. MECÁNICA DE ADOPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE LLEVADA A CABO POR INVEX CONTROLADORA

En cumplimiento con lo establecido en las nuevas Disposiciones aplicables a **INVEX** GF y subsidiarias, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros la mecánica de adopción que se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación del Proyecto y cumpliendo las siguientes fases:

FASE 1: Análisis, comunicación y plan de acción

- a) Análisis de la regulación emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- b) Comunicación y coordinación con las áreas involucradas.
- c) Diseño de un plan de acción y capacitación.

FASE 2: Evaluación de impactos contables y tecnológicos

- a) Identificación preliminar de impactos contables que requieren de acciones específicas. Identificación de iniciativas clave que permitan cubrir con los requerimientos de la normatividad contable, considerando los principales generadores de valor como; políticas, procedimientos, personal y tecnología.
- b) Definición de los impactos al modelo de negocio.
- c) Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las IFRS.
- d) Definición de la ruta crítica en la implementación de los cambios.

FASE 3: Implementación y elaboración de Estados Financieros conforme a IFRS

- a) Adecuación a los sistemas operativos y contables.
- b) Preparación de los estados financieros y reportes regulatorios.

Espacio intencionalmente en blanco

III. AJUSTES LLEVADOS A CABO POR INVEX CONTROLADORA, EN LA DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS INICIALES DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.

Criterio Contable emitido por CNBV B-6 “Cartera de Crédito”

Con respecto a la determinación del impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, Banco **INVEX**, subsidiaria de **INVEX GF**, ha finalizado la implementación de las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del criterio B-6 Cartera de créditos y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

Se implementaron las parametrizaciones en los sistemas aplicativos donde se gestiona la cartera de crédito para registrarla por grados de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3.

El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos contables del criterio B-6 y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Criterios incorporados a las políticas de riesgos y contables.

1. Se reconoce el efecto inicial de la estimación preventiva con cargo a los resultados del ejercicio 2022, como a continuación se muestra:

Concepto	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	186	586	0	772
Creación de reservas a marzo 2022	2	189	0	191
Reconocimiento inicial por adopción de nueva metodología IFRS	(20)	1	0	(19)
Castigos	0	(156)	0	(156)
Total de reservas preventivas a marzo 2022	168	620	0	788

2. Hasta el 31 de diciembre de 2021 los costos de transacción generados por el otorgamiento de tarjeta de crédito se registraban como cargos diferidos y se amortizaban durante el periodo de 12 de meses. Por lo tanto, en adopción a la norma, estos cargos diferidos correspondientes a los costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se reconocieron con cargo a los resultados de ejercicios anteriores en enero 2022 por \$162 MDP.

Espacio intencionalmente en blanco

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros.

Banco **INVEX e INVEX** CB subsidiarias de **INVEX** GF al 31 de diciembre de 2021, mantenían instrumentos financieros en la categoría de IFCV (anteriormente títulos disponibles para la venta) por \$18 MDP, al no cumplir con las características para mantenerlo en esta categoría, fueron reclasificados a IFN.

Anteriormente, el reconocimiento de la valuación de dichos instrumentos financieros IFCV se presentaba en capital contable en el rubro "Valuación de IFCV (antes resultado por valuación de títulos disponibles para la venta), como resultados de la reclasificación a la categoría a IFN, se reconoció un efecto en resultados del ejercicio de (\$6) MDP.

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

En el análisis realizado por Banco **INVEX e INVEX** CB subsidiarias de **INVEX** GF para los IFCPI que mantienen, fueron catalogados como instrumentos de bajo riesgo en etapa 1, por tal motivo se aplicó lo dispuesto en esta NIF, los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) en etapa 1 considerados de bajo riesgo por los que no se prevea un evento de incumplimiento en los próximos 12 meses, no se requiere reconocer Pérdida Crediticia Esperada (PCE).

Espacio intencionalmente en blanco

ANEXO 1 - DESGLOSE DE CRÉDITOS

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/ contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación (eje)															
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]										
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]									
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]									
Desglose de créditos [partidas]																				
Bancarios [sinopsis]																				
TOTAL																				
Con garantía (bancarios)																				
TOTAL																				
Banca comercial																				
CI Banco, S.A., I.B.M.	No	30/05/2019	30/05/2025	TIE + 3.5		1,491,173	5,330,769	0	0	0	0									
CI Banco, S.A., I.B.M.	No	27/08/2021	27/08/2027	TIE + 3.5		2,654,195	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0	0	56,666,667								
Seguros Atlas, S.A.	No	26/02/2015	Indefinido	TIE + 3		18,267,343	62,262,013	26,161,004	3,291,106	0	0	0								
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	No	10/10/2017	26/03/2023	TIE + 3.5		1,703,984	1,327,401	0	0	0	0	0								
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	No	12/04/2019	12/04/2024	TIE + 3.5		3,183,374	9,530,651	1,730,726	0	0	0	0								
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	No	25/11/2020	25/11/2025	TIE + 3.5		3,930,166	15,488,760	11,335,740	2,376,170	453,000	0	0								
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	06/03/2019	06/03/2024	TIE + 3.5		1,980,967	515,731	0	0	0	0	0								
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	17/10/2019	17/10/2024	TIE + 3.5		6,754,389	26,436,000	26,436,000	20,260,000	6,056,000	0	0								
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	14/06/2022	14/06/2027	TIE + 3.25		6,090,314	24,135,000	12,397,500	0	0	0	0								
Banco Base, S.A., I.B.M.	No	22/01/2019	23/12/2022	TIE + 3.25		1,918,139	0	0	0	0	0	0								
BBVA México S.A., I.B.M.	No	11/05/2017	31/03/2026	TIE + 3		1,030,325	40,000,000	30,000,000	95,000,000	0	0	0								
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	31/05/2018	31/05/2023	TIE + 3.25		1,152,817	789,930	0	0	0	0	0								
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	12/04/2019	12/04/2025	TIE + 3.25		865,277	1,940,793	0	0	0	0	0								
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	09/03/2021	09/04/2026	TIE + 3.25		5,343,686	20,467,758	11,486,979	6,395,418	315,208	0	0								
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	08/09/2022	08/09/2027	TIE + 3.25		0	0	0	0	0	0	0								
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	21/06/2018	21/06/2023	TIE + 3.3		0	0	0	0	0	0	0								
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	19/10/2018	19/10/2024	TIE + 3.3		2,561,388	8,283,250	0	0	0	0	0								
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	25/04/2019	25/04/2024	TIE + 3.3		1,801,990	5,471,273	0	0	0	0	0								
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	02/07/2020	15/03/2024	TIE + 3.3		40,783	5,122,828	2,411,848	0	0	0	0								
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	17/08/2021	17/08/2027	TIE + 3.3		3,229,830	11,944,524	11,944,524	11,944,524	5,956,762	246,650	0								
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	21/09/2020	21/09/2025	TIE + 3.5		2,360,547	10,500,000	9,560,000	6,860,000	0	0	0								
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	21/04/2021	21/04/2025	TIE + 3.5		3,070,561	12,000,000	12,000,000	12,000,000	1,000,000	0	0								
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	10/09/2021	25/11/2027	TIE + 3.5		1,502,870	5,708,400	5,708,400	5,708,400	19,555,200	0	0								
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	04/08/2022	04/08/2025	TIE + 3		84,193,253	0	0	0	0	0	0								
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	No	16/02/2021	Indefinido	TIE + 2.5		152,970,288	0	0	0	0	0	0								
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	No	10/10/2019	Indefinido	TIE + 2.25		11,035,820	43,214,035	39,794,988	17,484,992	0	0	0								
Banco del Bajío, S.A.	No	26/06/2017	30/09/2024	TIE+2.5		0	0	878,508,831	0	0	0	0								
Banco del Bajío, S.A.	No	06/09/2013	30/04/2027	TIE + 3.0		1,525,244	10,846,178	13,981,401	15,591,381	17,947,035	53,402,577	0								
Banco del Bajío, S.A.	No	06/06/2018	31/05/2025	TIE + 3.0		2,339,388	9,821,307	7,857,056	7,202,301	0	0	0								
Nacional Financiera, SNC	No	05/09/2013	30/06/2027	TIE + 3.0		2,339,388	9,821,307	10,588,037	11,649,701	12,813,934	3,517,784	0								
Bancoppel, S.A.	No	23/06/2022	30/06/2027	TIE + 2.75		10,000,000	40,000,000	30,000,000	50,000,000	40,000,000	20,000,000	0								
Bancoppel, S.A.	No	23/06/2022	30/06/2027	TIE + 3.25		10,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	20,000,000	0								
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	No	23/07/1997	INDEFINIDO	* Pesos variable corto y largo plazo: TIE + 0.50 * Pesos variable corto y largo plazo: 6.79% * Dólares variable largo plazo: SOFR + 0.91% * Dólares fija largo plazo: 1.37%		7,797,088	502,819,370	28,825,691	45,841,274	117,548,335	191,517,945	40,254,200	83,316,479	54,075,480	0	0	129,597,709			
Nacional Financiera, SNC	No	15/12/1995	INDEFINIDO	* Pesos variable corto plazo: TIE + 0.48 % * Pesos variable largo plazo: TIE + 0.86% * Pesos Fija largo plazo: 6.23% * Dólares variable corto plazo: LIBOR + 0.85% * Dólares variable largo plazo: LIBOR + 2.30% * Dólares Fija Largo Plazo: 1.93%		500,228,747	14,276,490	0	140,729,786	229,024,094	176,848,022	221,734,221	27,547,846	4,383,729	0	0	0			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	No	19/08/1994	INDEFINIDO	* Pesos variable largo plazo: TIE + 0.76% * Pesos fija largo plazo: 6.92% * Dólares variable largo plazo: LIBOR + 1.60% * Dólares variable corto plazo: LIBOR + 0.96%		0	191,667,635	57,706,991	307,401,989	868,704,725	116,925,993	0	61,079,594	73,867,029	87,264,280	82,816,631	307,382,877			
BANSI S.A.	No	INDEFINIDO	INDEFINIDO	9.25		800,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUNDACION DONDE BANCO, S.A. I.B.M.	No	INDEFINIDO	INDEFINIDO	9.5		2,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacional Financiera, SNC	No	INDEFINIDO	INDEFINIDO	9.25		1,600,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL						3,253,513,946	1,139,527,026	1,278,446,306	809,737,042	1,402,194,160	602,014,171	261,988,421	171,943,918	132,326,237	87,264,280	82,816,631	436,980,586			
Otros bancarios																				
TOTAL																				
Total bancarios						3,253,513,946	1,139,527,026	1,278,446,306	809,737,042	1,402,194,160	602,014,171	261,988,421	171,943,918	132,326,237	87,264,280	82,816,631	436,980,586			

ANEXO 1

**Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual**

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]						
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]					
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																
Bursátiles listadas en bolsa (quiografarios)																
IN/EX 20	No	27-mar-20	19-may-23	TIE + 0.70	502,782,500											
IN/EX 21	No	25-mar-21	21-mar-24	TIE + 1.09		2,012,112,222										
IN/EX 22	No	30-jun-22	25-jun-26	TIE + 1.20		2,004,487,776										
TOTAL					0	502,782,500	4,016,610,000	0	0	0	0	0				
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
TOTAL																
Colocaciones privadas (quiografarios)																
D2 BNV/964 260105	No	04-ene-21	05-ene-26	TASA FJA 2.6%								486,050,680				
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	486,050,680				
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL																
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
					0	502,782,500	4,016,610,000	0	0	0	0	486,050,680				
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL																
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																
TOTAL																
Total proveedores																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL																
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
Total de créditos					3,253,513,946	1,642,309,526	5,295,056,306	809,737,042	1,402,194,160	602,014,171	261,988,421	171,943,918	132,326,237	87,264,280	568,867,311	436,980,586

Tipo de cambio utilizado para las partidas en moneda extranjera = 20.1271
El monto en moneda de origen de las partidas en moneda extranjera es 82,444,602 USD

Ciudad de México a 27 de octubre de 2022.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. ("INVEX") informa al público inversionista sobre la participación de INVEX en operaciones con instrumentos financieros derivados, reconocidos o no como activos o pasivos en el estado de situación financiera o balance general al trimestre actual. Se informa lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

INTRODUCCIÓN

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (antes INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.) (INVEX), surge como resultado de un proceso de reorganización corporativa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de INVEX Grupo Financiero, S.A.B de C.V., la reorganización estuvo orientada a mejorar su estructura corporativa y administrativa colocándole en una mejor posición dentro del sector financiero y del sector comercial del país.

INVEX Y MARCO LEGAL OPERACIONES DERIVADAS

INVEX no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, mantiene inversión en INVEX, Grupo Financiero, S.A. de C.V. quién a su vez tiene como principales subsidiarias a Banco INVEX, S.A. (Banco INVEX) e INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (INVEX Casa de Bolsa) quienes, dado su carácter de intermediarios financieros, sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, las autorizaciones otorgadas para Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa son las siguientes:

En particular, ambas entidades a las cuales en adelante se hará referencia como INVEX, cumplen con los requisitos particulares en materia de derivados para operar los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales.
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas.
- Futuros sobre acciones e índices accionarios.

Espacio intencionalmente en blanco

REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General deberá establecer y el Consejo de Administración deberá aprobar específicamente:

- a) Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b) Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c) Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La Dirección General deberá designar y el Consejo de Administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la Dirección General, cuyo propósito será:

- a) Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
- b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
- c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, deberá contarse con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados:

1. La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán establecer un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado.
2. La dirección deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control; así como, las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

INVEX deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y como requisito adicional por lo menos uno de ellos con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen la institución.

INVEX deberá contar con un sistema que le permita al área de seguimiento de riesgos y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado.

INVEX deberá contar con un sistema que le permita a los operadores dar seguimiento a las posiciones a ellos asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

INVEX deberá tener sistemas que permitan el procesamiento de las operaciones, la valuación y el control de riesgos de preferencia en tiempo real, tanto en la operación como en el área de apoyo.

El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos deberá establecer modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores.

Estos modelos deberán ser autorizados por el Comité de Riesgos de la INVEX. Las modificaciones a los modelos y a sus parámetros serán autorizados por el Comité de Riesgos y deberán registrarse junto con la justificación correspondiente.

Espacio intencionalmente en blanco

REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

GENERALES

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan.

Se deberá evitar que existan conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación.

Deberán establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados.

Deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas.

Deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieros y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Sin perjuicio de los lineamientos establecidos por INVEX, deberán establecer una función de auditoría la cual tendrá que revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

Espacio intencionalmente en blanco

EGUIMIENTO

El área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por INVEX.

OPERACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas; asimismo, deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día.

INVEX deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

VALUACIÓN

Los modelos de valuación y de medición de riesgos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valuar las operaciones del portafolio vigente.

CONTABILIDAD

El área de Contabilidad deberá verificar diariamente los registros operativos con la contabilidad.

Las operaciones deberán contabilizarse de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades competentes.

La liquidación de las operaciones deberán ser hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control deberán contener procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportar a la dirección general sus resultados para acciones correctivas manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

GARANTÍAS

Los manuales de operación y control deberán mostrar procedimientos escritos que permitan definir, controlar y asegurar la suficiencia de las garantías o líneas de crédito que en su caso se otorguen.

JURÍDICO

INVEX deberá contar con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN

El objetivo del presente es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de INVEX a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos en virtud de lo anterior, la información que se divulgue deberá favorecer la calidad, claridad y el grado de revelación de información al gran público inversionista.

OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persigue INVEX al participar como intermediario en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona INVEX, considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que le permitan a INVEX cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

CONTRAPARTES ELEGIBLES

INVEX sólo celebrará operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el Comité de Crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebre INVEX con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de crédito de INVEX y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la Dirección de Riesgo de Crédito, la UAIR y el manual de derivados de INVEX.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en INVEX.

PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de Banco **INVEX**, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

ESQUEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a la normatividad en la materia, **INVEX** cuenta con un esquema de administración de riesgos que consolida operaciones derivadas y los demás negocios en los que las instituciones incurren, que considera la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

I. RIESGOS DE MERCADO

Se han implementado metodologías de tipo valor en riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, así como mediciones de estrés, consistente en cuantificar las pérdidas potenciales dados escenarios de poca frecuencia pero de muy alto impacto, así como análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando movimientos preestablecidos.

II. RIESGOS DE CRÉDITO

Inicialmente se cuenta con una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los bancos y casas de bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo se realizan mediciones de pérdidas esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de Banco INVEX, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

III. RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se han implementado análisis de brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones. Por otra parte, se realizan mediciones de pérdidas por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución en cuestión tuviera necesidades extremas de liquidez.

IV. RIESGO OPERACIONAL

El procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en las instituciones, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior del intermediario, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

Banco INVEX opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board); así como, directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

FINALIDAD

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso de INVEX Banco.

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX, corresponden a los siguientes:

Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).

Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.

Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.

Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.

Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

Espacio intencionalmente en blanco

REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE BANCO INVEX EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al cierre del trimestre, Banco **INVEX** no tuvo incumplimientos a los contratos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Tipo de derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto notional / valor nominal		Valor Razonable		Montos de Vencimientos por año		Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	menor a 12 meses	mayor a 12 meses	
Futuros	Negociación Compra	T-BONDS	0	0	0	0	0	0	0
		EURO-BUND	0	0	0	0	0	0	0
	Negociación Venta	T-BONDS	0	0	0	0	0	0	0
		EURO-BUND	0	0	0	0	0	0	0
Forward	Negociación Compra	USD/MXN	1,411,767	1,083,901	(26,026)	5,329	(91)	(25,936)	Efectivo
		EUR/MXN	10,127	13,027	(22,269)	(11,833)	0	(22,269)	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		Subasta cambiaria	60,000	60,000	0	0	0	0	Efectivo
	Negociación Venta	USD/MXN	1,260,134	1,070,701	100,307	138,235	43,117	57,190	Efectivo
		EUR/MXN	10,127	13,027	22,450	12,721	0	22,450	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
Opciones	Negociación Compra	TIE 28	9,415,175	10,419,638	140,462	143,705	117,654	22,808	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes:	LIB/ USD	95,604	95,643	8,299	6,400	8,299	0	Efectivo
	Sobre Divisas:	USD/MXN	911,639	881,501	20,838	16,957	18,464	2,374	Efectivo
		EUR/MXN	985	0	1	0	0	1	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		EUR/USD	98,077	0	72	0	0	72	Efectivo
	Sobre Valores:	Bonos	2,037	2,131	2,037	2,131	2,037	0	Efectivo
	Negociación Venta	TIE 28	8,971,229	9,967,776	(135,974)	(139,809)	(113,141)	(22,833)	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes:	LIB/ USD	95,604	95,643	(8,219)	(6,259)	(8,219)	0	Efectivo
	Sobre Divisas:	USD/MXN	1,394,689	1,284,207	(21,075)	(43,979)	(18,559)	(2,517)	Efectivo
		EUR/MXN	985	0	(1)	0	0	(1)	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		EUR/USD	0	0	(39)	0	0	(39)	Efectivo
	Sobre Valores:	Bonos	2,055	1,122	(2,055)	(1,122)	(2,055)	0	Efectivo
	Swaps	Negociación Compra	USD/MXN	5,610,133	4,275,533	485	35,891	385	101
		TIE 28	12,865,152	12,835,283	(355,026)	(316,814)	(271,380)	(83,646)	Efectivo
		LIBOR	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	65,649,400	76,773,700	(803,768)	(615,619)	(199,230)	(604,538)	Efectivo
Negociación Venta		USD/MXN	2,981,821	1,920,795	61,410	5,199	61,358	52	Efectivo
		TIE 28	54,874,844	55,480,605	391,872	352,550	270,909	120,962	Efectivo
		LIBOR	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	84,734,500	76,192,500	1,129,418	722,248	172,007	957,411	Efectivo
Cobertura Compra		TIE 28	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	0	0	0	0	0	0	Efectivo
Cobertura Venta		TIE 28	592,491	616,055	3,421	3,430	771	2,649	Efectivo
		MEXDER TIE28	600,000	600,000	12,610	13,838	12,610	0	Efectivo

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que INVEX Banco opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

	PROBABLE	POSIBLE	REMOTO
Variación	+10%	+25%	+50%
	-10%	-25%	-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 30 de junio se dividieron en 2 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASAS	DIVISAS	ACCIONES
Swaps de IRS (MEXDER)	Forward de Dólar	Opciones sobre acciones
Swaps de IRS (OTC)	Forward de Euro	
Swaps de SOFR	Opciones de Dólar	
Opciones de Libor	Cross Currency Swaps	
Opciones de TIIE		
Opciones sobre futuros de bonos		

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

	PROBABLE +10%	POSIBLE +25%	REMOTO +50%	PROBABLE -10%	POSIBLE -25%	REMOTO -50%
Divisas	288.677	710.522	1,408.380	-342.669	-862.392	-1,713.513
Tasas	268.218	648.680	1,239.000	-284.952	-735.320	-1,553.867
Acciones	0.991	1.761	4.262	1.021	1.466	2.332
Suma	557.886	1,360.963	2,651.642	-626.600	-1,596.246	-3,265.048

Espacio intencionalmente en blanco

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

PROBABLE +10%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	449.822	-2.867	-3.132	-3.794	-195.226
Tasas	114.654	64.152	72.472	62.249	62.738
Acciones	-0.349	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	564.127	61.285	69.340	58.455	-132.488

PROBABLE -10%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-509.967	2.867	3.132	3.794	195.226
Tasas	-114.656	-64.152	-72.472	-62.249	-62.738
Acciones	0.349	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	-624.274	-61.285	-69.340	-58.455	132.488

POSIBLE +25%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	1,119.469	-7.167	-7.831	-9.484	-488.064
Tasas	286.634	160.380	181.180	155.624	156.845
Acciones	0.418	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	1,406.521	153.213	173.349	146.140	-331.219

POSIBLE -25%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-1,282.648	7.167	7.831	9.484	488.064
Tasas	-286.640	-160.383	-181.180	-155.620	-156.845
Acciones	0.872	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	-1,568.416	-153.216	-173.349	-146.136	331.219

Espacio intencionalmente en blanco

REMOTO +50%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	2,235.547	-14.334	-15.662	-18.968	-976.128
Tasas	574.527	320.760	362.360	311.247	313.691
Acciones	2.878	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	2,812.952	306.426	346.698	282.279	-662.437
REMOTO -50%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-2,570.452	14.334	15.662	18.968	976.128
Tasas	-572.858	-320.172	-362.104	-311.210	-313.690
Acciones	1.744	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	-3,141.566	-305.838	-346.442	-292.242	662.438

Espacio intencionalmente en blanco

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INVEX BANCO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función

del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía entre riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantener los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reperto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los estados financieros dictaminados.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, **INVEX** hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

1. La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
2. El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 - a) Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
 - b) La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
 - c) La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
3. El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
4. Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de **INVEX** es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales Banco **INVEX** participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son:

Certificados bursátiles:

- Derechos de cobro carreteros
- Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo
- Derechos de cobro de la operación de un hospital
- Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales
- Derechos de cobro comisiones
- Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa
- Cartera de créditos educativos
- Cartera de créditos arrendamientos
- Cartera de créditos al consumo de trabajadores
- Cartera de créditos automotrices
- Cartera de créditos factoraje
- Cartera de microcréditos
- Cartera de créditos hipotecarios

Certificados de capital de desarrollo:

- Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa

Fibras y fideicomisos hipotecarios:

- Derechos inmobiliarios

Fibras E

- Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura.

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI).

- Acciones de empresas no listadas en bolsa.

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde Banco **INVEX** ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

Espacio intencionalmente en blanco

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Reprecación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los supe por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a los establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros.i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

Espacio intencionalmente en blanco

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES ²)

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

A continuación se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Riesgo de Mercado	Requerimiento
Ops con Acciones	5
Ops sobre Canastas Accionarias	0
Ops sobre Índices Accionarios	1
Certificados Bursátiles	0
Total	6
Riesgo de Crédito	31

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de \$1 millón de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$1 millón es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$1 millón.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$49 millones de pesos. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$49 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$37 millones.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$13 millones de MXP, \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$13 millón de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

² Cifras en millones de MXP, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$29 millones de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 136.27%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 136.27% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 155.79%.

V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	13,613	132
<i>Empresas ventas > 14 mill. UDIS</i>	7,670	48
<i>Empresas ventas < 14 mill. UDIS</i>	2,882	58
<i>Ent. Federativas / municipios</i>	0	0
<i>Proyectos fuente pago propia</i>	2,030	22
<i>Instituciones Financieras</i>	1,032	5
Consumo No Revolvente	260	9
Consumo Revolvente	12,287	778
Hipotecario	39	0
Cartera total	26,199	920

	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	13,489	132
<i>Empresas ventas > 14 mill. UDIS</i>	7,614	48
<i>Empresas ventas < 14 mill. UDIS</i>	2,938	57
<i>Ent. Federativas / municipios</i>	0	0
<i>Proyectos fuente pago propia</i>	2,079	23
<i>Instituciones Financieras</i>	857	4
Consumo No Revolvente	257	8
Consumo Revolvente	11,764	740
Hipotecario	39	0
Cartera total	25,548	881

Espacio intencionalmente en blanco

A continuación, se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus RPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Yucatán	Nuevo León	Jalisco	Coahuila	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	6,545	1,801	1,498	1,513	1,043	12,400	13,613
Consumo No Revolvente	111	0	81	67	0	260	260
Consumo Revolvente	2,235	231	906	2,102	0	5,473	12,287
Hipotecario	34	0	4	0	0	39	39
Suma	8,925	2,032	2,490	3,682	1,043	18,171	26,199

	Ciudad de México	Yucatán	Nuevo León	Jalisco	Querétaro	Suma	Reservas totales
Cartera Comercial	75	21	9	16	3	124	132
Consumo No Revolvente	1	0	5	3	0	9	9
Consumo Revolvente	144	16	51	112	24	348	778
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	220	37	65	131	28	481	920

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Manufactura	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Cartera Comercial	3,225	2,663	2,181	1,642	1,182	0	10,892	13,613
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	260	260	260
Consumo Revolvente	0	0	0	0	0	12,287	12,287	12,287
Hipotecario	0	0	0	0	0	39	39	39
Suma	3,225	2,663	2,181	1,642	1,182	12,586	23,477	26,199

	Tarjeta de crédito	Hasta 1 año	Mayor a 1 año y menor a 3 años	Mayor a 3 años	Cartera total
Cartera Comercial	0	1,080	3,347	9,186	13,613
Consumo No Revolvente	0	40	143	76	260
Consumo Revolvente	12,287	0	0	0	12,287
Hipotecario	0	0	0	39	39
Suma	12,287	1,121	3,490	9,301	26,199

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 115 días.

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Manufactura	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Etapa 1	3,225	2,663	2,161	1,642	1,121	12,131	22,942	25,664
Etapa 2	0	0	0	0	0	240	240	240
Etapa 3	0	0	20	0	61	215	296	296
Suma	3,225	2,663	2,181	1,642	1,182	12,586	23,477	26,199

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Manufactura	Personas Físicas	Suma	Reservas totales
Etapa 1	34	20	10	8	8	517	597	617
Etapa 2	0	0	0	0	0	120	120	120
Etapa 3	0	0	12	0	21	150	183	183
Suma	34	20	22	8	29	787	900	920

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Manufactura	Comercio	Servicios	Servicios Financieros	Personas Físicas	Suma
A1	17	6	7	5	5	300	340
A2	5	0	0	8	1	82	96
B1	1	0	0	1	0	22	24
B2	0	0	1	0	0	18	19
B3	0	1	2	0	0	16	19
C1	12	0	0	7	1	30	50
C2	0	0	0	0	0	53	53
D	0	21	0	0	0	184	205
E	0	0	12	0	0	82	94
Suma	34	29	22	20	8	787	900

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	Turismo	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Servicios Financieros	Manufactura	Personas Físicas	Suma
Cambios en RPRC	-3	3	-2	2.1	-1.2	98	96
Castigos	0	0	0	0	0	176	176
Suma	-3	3	-2	2.1	-1.2	274	273

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3 así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Yucatán	Nuevo León	Suma Cartera
Etapa 2	44	27	6	14	91
Etapa 3	103	29	25	13	170
Suma	148	55	30	27	261

	Ciudad de México	Jalisco	Yucatán	Nuevo León	Suma Reservas
Etapa 2	22	14	3	7	46
Etapa 3	51	20	15	9	95
Suma	73	33	18	16	141

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emprobleados para el periodo de informe es la siguiente.

RPRC inicio de periodo	33
RPRC de quebrantos	0
Incrementos (decrementos) en RPRC	2
RPRC cierre de periodo	35

Espacio intencionalmente en blanco

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Cartera de Consumo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	15,556	2.4%	74.2%
A2	2,027	5.2%	74.3%
B1	367	7.6%	74.6%
B2	266	8.7%	74.2%
B3	149	12.0%	75.0%
C1	284	14.2%	73.7%
C2	227	30.0%	75.0%
D	257	78.3%	75.0%
E	108	100.0%	80.2%
Suma	19,240	5.0%	74.3%

Cartera Comercial	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	11,118	1.2%	36.5%
A2	1,730	5.6%	38.7%
B1	197	4.1%	46.6%
B2	54	5.4%	45.0%
B3	170	10.7%	40.2%
C1	256	14.0%	45.8%
C2	0	0.0%	0.0%
D	68	95.9%	36.1%
E	20	79.7%	71.8%
Suma	13,613	2.8%	37.2%

Cartera Hipotecaria	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	39	0.9%	10.7%
A2	0	0.0%	0.0%
B1	0	0.0%	0.0%
B2	0	0.0%	0.0%
B3	0	0.0%	0.0%
C1	0	0.0%	0.0%
C2	0	0.0%	0.0%
D	0	0.0%	0.0%
E	0	0.0%	0.0%
Suma	39	0.9%	10.7%

VI. MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por INVEX para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a \$11 mil millones de pesos.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a \$215 millones de pesos, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual Banco **INVEX** esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

VII. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos de deuda:

Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	4,644
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	1
No calificado	87

Compras en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	3.0
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Ventas en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	1.0
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	4.0

Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.1
A+ a BBB-	0.5
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Venta de títulos pendientes de liquidar:

Intermediarios		
Calificación del emisor	Valor razonable	
AAA+ a AA-		2.1
A+ a BBB-		0.0
BB+ a B-		0.0
Menor a B-		0.0
No calificado		0.0
Clientes		
Calificación del emisor	Valor razonable	
No calificado		0.0

Instrumentos financieros derivados:

Intermediarios			
Calificación contraparte	Valor razonable	Beneficio de Neteo	
AAA+ a AA-	625.0	262.0	
A+ a BBB-	88.0	2.0	
BB+ a B-	0.0	0.0	
Menor a B-	0.0	0.0	
No calificado	0.0	0.0	
Clientes			
	Valor razonable	Beneficio de Neteo	
No calificado	83.0	5.3	

Garantías recibidas:

Calificación contraparte	Valor razonable
AAA+ a AA-	243.4
A+ a BBB-	97.3
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0
Clientes	
	Valor razonable
No calificado	86.4

A continuación, se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

	Contrapartes		
	Exp Actual	Exp Futura (Add On)	Total
Contraparte 1	129.0	80.0	209.0
Contraparte 2	86.0	14.0	100.0
Contraparte 3	74.0	0.0	74.0
Contraparte 4	71.0	0.0	71.0
Contraparte 5	68.0	73.0	141.0
Total del portafolio	618.0	357.0	975.0

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia.

VIII. BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por \$0 millones.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración:	\$2,785.
Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos:	\$245,308.

IX. RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$643 millones de pesos.

Espacio intencionalmente en blanco

INVEX CONSUMO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones principalmente en niveles de tasas de interés. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, y en su caso de contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

Espacio intencionalmente en blanco

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

La Institución no mantendrá posiciones en instrumentos bursátiles sujetos a riesgo de tasas de interés (instrumentos de deuda o reportos) salvo casos excepcionales.

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como único portafolio cotidiano se identifica el correspondiente a tarjeta de crédito, y en casos excepcionales posiciones en instrumentos de deuda incluyendo operaciones de reporto.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para títulos de deuda y reportos de personas morales, **INVEX** considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, **INVEX** únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, se identifica el proceso de selección de clientes así como la definición de límites de riesgo aplicables.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, la Institución no utiliza este tipo de mitigantes de riesgo de crédito dada la naturaleza de su negocio objetivo (tarjeta de crédito).

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Salvo casos excepcionales, **INVEX** no mantiene operaciones con instrumentos financieros en general, y particularmente no mantiene operaciones con instrumentos derivados. Sin embargo, en caso de mantener posiciones de deuda o reportos, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto la cual es efectuada por el área de Administración.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, en los casos excepcionales que se realicen este tipo de operaciones se harán sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radicaría en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los Estados Financieros Dictaminados.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Considerando que las necesidades de financiamiento de **INVEX** Consumo corren a cargo de Banco **INVEX**, las políticas para este tipo de riesgo corresponden a aquellas implementadas por esta última institución, dadas por:

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, Banco **INVEX** hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, Banco **INVEX** mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores

y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes de Banco **INVEX** son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a tal institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.

El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:

1. Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
2. La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
3. La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios, limitando su operación con este tipo de instrumentos a la inversión excepcional en títulos de esta naturaleza.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se llevaría a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) *sistema integral de administración de riesgos*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema *cuenta de inversión*, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema *Ambit Focus*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez; y iv) sistema *Sword*, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución sean de manera individual o de manera consolidada con Banco **INVEX**, corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Repreciaación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coefficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

Espacio intencionalmente en blanco

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplicarían a todos los títulos de deuda bursátiles y reportos excepcionalmente mantenidos con una periodicidad diaria. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a la experiencia de pago observada.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos, experiencia de pago en el medio y demás variables especificadas en el procedimiento regulatorio utilizado, ii) Pérdidas potenciales, correspondiendo a las pérdidas por deterioros estresados de los acreditados.

Parámetros. i) Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, 2.33 desviaciones estándar para deterioro de acreditados, horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito con una periodicidad mensual.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento.

Parámetros.i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos con una periodicidad mensual. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, el portafolio considerado corresponde al de instrumentos de deuda bursátiles con una periodicidad mensual.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES ³)

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$0 millones de pesos. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$0 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$0 millones.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udís y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udís y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo, Banco INVEX (consolidado con INVEX Consumo) observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 136.27%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 136.27% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 155.79%.

³ Cifras en millones de MXP, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	0	0
<i>Empresas ventas > 14 mill. UDIS</i>	0	0
<i>Empresas ventas < 14 mill. UDIS</i>	0	0
<i>Ent. Federativas / municipios</i>	0	0
<i>Proyectos fuente pago propia</i>	0	0
<i>Instituciones Financieras</i>	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,965	301
Hipotecario	0	0
Cartera total	4,965	301

	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	0	0
<i>Empresas ventas > 14 mill. UDIS</i>	0	0
<i>Empresas ventas < 14 mill. UDIS</i>	0	0
<i>Ent. Federativas / municipios</i>	0	0
<i>Proyectos fuente pago propia</i>	0	0
<i>Instituciones Financieras</i>	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,803	291
Hipotecario	0	0
Cartera total	4,803	291

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus EPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	937	839	334	161	91	2,362	4,965
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	937	839	334	161	91	2,362	4,965

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma	EPRC totales
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	58	42	17	9	7	133	301
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	58	42	17	9	7	133	301

	Personas físicas	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,965	4,965
Hipotecario	0	0
Suma	4,965	4,965

	Sin plazo definido	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,965	4,965
Hipotecario	0	0
Suma	4,965	4,965

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 40 días.

	Personas Físicas	Cartera Total
Etapa 1	4,775	4,775
Etapa 2	99	99
Etapa 3	92	92
Suma	4,965	4,965

	Personas Físicas	Reservas totales
Etapa 1	187	187
Etapa 2	50	50
Etapa 3	64	64
Suma	301	301

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Personas Físicas	Suma
A1	104	104
A2	31	31
B1	9	9
B2	6	6
B3	6	6
C1	11	11
C2	22	22
D	79	79
E	34	34
Suma	301	301

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	TdeC	Suma
Cambios en RPRC	26	26
Castigos	77	77
Suma	103	103

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3, así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma Cartera
Etapa 2	18	11	5	2	3	38
Etapa 3	21	12	4	3	2	42
Suma	39	22	9	5	5	80

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma Reservas
Etapa 2	9	5	3	1	2	19
Etapa 3	15	8	3	2	1	29
Suma	24	14	6	3	3	49

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo (única cartera mantenida por la Institución), cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Cartera de Consumo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	5,876	2.4%	74.3%
A2	789	5.2%	74.4%
B1	148	7.7%	74.7%
B2	84	9.5%	75.0%
B3	63	12.0%	75.0%
C1	82	16.2%	75.0%
C2	101	30.2%	75.0%
D	107	77.2%	75.0%
E	48	100.0%	80.4%
Suma	7,296	5.2%	74.4%

VI. MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

No se mantuvieron mitigantes de riesgo de crédito al cierre del periodo.

VII. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se mantuvieron operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, al cierre del periodo.

VIII. BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios.

Asimismo, la Institución no mantuvo inversiones ni registros en cuentas de orden en instrumentos de este tipo al cierre del periodo.

IX. RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$161 millones de pesos.

INVEX CASA DE BOLSA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (ASPECTOS CUALITATIVOS)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de **INVEX** Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

METODOLOGÍAS

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

RIESGO DE MERCADO

I. RIESGO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO POR TASA DE INTERÉS

Metodologías para posiciones bursátiles. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de ± 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de ± 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y ± 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés.

Las mediciones de riesgos de mercado se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, trátase de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

La medición para posiciones conservadas a vencimiento se aplica a los instrumentos de deuda registrados como conservados a vencimiento.

III. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas la valuación y garantías mantenidas con contrapartes; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida potencial: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. Iii) Pérdida potencial en derivados: número de datos para volatilidad, 90; nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la **INVEX** mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodología. Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. En el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

La medición se aplica al portafolio de acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

V. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la Institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

Espacio intencionalmente en blanco

VI. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (tales como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

Espacio intencionalmente en blanco

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas definidas por la Institución, se encuentran:

- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA ⁴

I. VALOR EN RIESGO

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$24,486 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$29,486 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$18,242 miles.

II. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS FINANCIEROS

⁴ Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$1,326 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en pesos y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en USD generarían una pérdida de \$1,326 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1,364 miles.

III. PÉRDIDAS ESPERADAS Y POTENCIALES POR RIESGO DE CONTRAPARTE

Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a \$45,921 miles, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$45,921 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$50,573 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

RIESGO OPERACIONAL

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$1 miles.

Espacio intencionalmente en blanco

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NIF C-10) E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NIF C-2)

DERIVADOS BANCO INVEX

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la Institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN EN BANCO INVEX (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	62,655	137
Divisas	3,052	2,996	581
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	18

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	89,620	152,138
Divisas	33,833	28,366
Mercancías	0	0
Accionarios	20	2

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	19,991	42,527
Divisas	0	5,467
Mercancías	0	0
Accionarios	18	0

1 Monto notional, millones de MXP.

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	114.06
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	9.86
Tipos de cambio ³	1 p.p.	32.01
Acciones ⁴	1 p.p.	0.011
Mercancías ⁵	1 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	426

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por \$336 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por \$77 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por \$91 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	50,188	1,391
Largo plazo	4,980	827

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
 2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.
 3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	49,860	1,202
Largo plazo	4,819	712

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
 2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.
 3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Banco **INVEX** mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la

identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 5.76%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	6,151
1 a 2 semestres	1,326
2 a 3 semestres	959
3 a 4 semestres	853
4 a 5 semestres	707
5 a 6 semestres	495
6 a 7 semestres	529
7 a 8 semestres	457
8 a 9 semestres	386
9 a 10 semestres	315
> 10 semestres	546

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

Espacio intencionalmente en blanco

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE BANCO INVEX

REVELACIÓN CUALITATIVA BANCO INVEX (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de la Institución.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA BANCO INVEX (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de valor	Exposición al cierre
Deuda ¹	60,052
Acciones ²	17

1 Monto nominal, millones de MXP.
2 Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹	Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Deuda MN ¹	59,769	Gubernamental	49,944	Nominal	54,895
Deuda UDI / ME ¹	5,283	Bancario	14,248	Real	7
Acciones MN ²	14	Privado	860	Sobretasa	10,150
Acciones ME ²	3	Monto nominal, millones de pesos		1 Monto nominal, millones de MXP.	

1 Monto nominal, millones de MXP.
2 Valor de mercado, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	134.19
Sobretasas ²	20 p.b.	15.52
Tasas real / ME ²	1 p.p.	12.11
Tipos de cambio ⁴	1 p.p.	49.99
Acciones ⁵	1 p.p.	0.036

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre ²
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS INVEX CONSUMO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CONSUMO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	0	0
Divisas	0	0	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	0
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	0
Tipos de cambio ³	1 p.p.	0
Acciones ⁴	1 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Consumo mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La inefectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

Espacio intencionalmente en blanco

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CONSUMO

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CONSUMO (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CONSUMO (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

Tipo de valor	Exposición al cierre
Deuda ¹	0
Acciones ²	0
1 Monto nominal, millones de MXP.	
2 Valor de mercado, millones de MXP.	

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre	Tipo de tasa	Exposición al cierre
Deuda MN	0	Gubernamental	0	Nominal	0
Deuda UDI / ME	0	Bancario	0	Real	0
Acciones MN	0	Privado	0	Sobretasa	0
Acciones ME	0				

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

Espacio intencionalmente en blanco

INVEX CASA DE BOLSA

DERIVADOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nacionales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	41,500	0
Divisas	0	0	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	41,500	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	0	41,500
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	20.32
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	0
Tipos de cambio ³	1 p.p.	0
Acciones ⁴	1 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se

encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento¹	Liquidación en especie²	Liquidación por diferencias³
Corto plazo	0	0.337
Largo plazo	0	0
<small>1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.</small>		
<small>2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.</small>		
<small>3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.</small>		
FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento¹	Liquidación en especie²	Liquidación por diferencias³
Corto plazo	0	67.102
Largo plazo	0	4.739
<small>1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.</small>		
<small>2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.</small>		
<small>3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.</small>		

INVEX CB mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

Espacio intencionalmente en blanco

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CASA DE BOLSA

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de inversión	Exposición al cierre
Deuda ¹	80,919
Acciones ²	909
1 Monto nominal, millones de MXP.	
2 Valor de mercado, millones de MXP.	

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre
Deuda MN ¹	79,516
Deuda UDI / ME ¹	1,403
Acciones MN ²	870
Acciones ME ²	39
1 Monto nominal, millones de MXP.	
2 Valor de mercado, millones de MXP.	

Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Gubernamental	78,204
Bancario	2,500
Privado	215
Monto nominal, millones de pesos	

Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Nominal	11,864
Real	1,403
Sobretasa	67,652
1 Monto nominal, millones de MXP.	

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	8.89
Sobretasas ²	20 p.b.	215.07
Tasas real / ME ²	1 p.p.	7.87
Tipos de cambio ⁴	1 p.p.	13.41
Acciones ⁵	1 p.p.	0.1

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre ²
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.